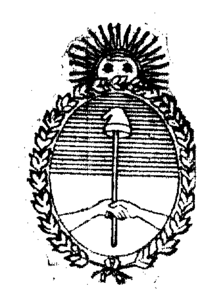
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 20 de noviembre de 1981

NUMERO **24.801**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4069
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

SUMARIO

Pág.

COMERCIO EXTERIOR
RESOLUCION Nº 51|81
Fíjanse Valores Normales Mínimos de Exportación FOB preventivos para distintos productos 2

FORESTACION
RESOLUCION Nº 2.233|81
Se reúnen en un solo cuerpo las normas complementarias y/o aclaratorias dictadas con relación a la implementación de la Ley Nº 21.695 de Crédito Fiscal 2

SEGURIDAD SOCIAL
RESOLUCION Nº 1.890|81
Fíjase el importe tarifado de aportes y contribuciones correspondiente a la mano de obra ocupada en la cosecha y carga en chacra de granos finos 6

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE RADIODIFUSION
RESOLUCION Nº 355|81
Regularización de situaciones pendientes. Plazos. Efectos. Renovación de licencias (Personas físicas y jurídicas). Registro Nacional de Servicios Complementarios. Creación. Notificación. Pliego de Condiciones.
Clandestinidad 7

TRAFICO FRONTERIZO
RESOLUCION Nº 33|81
Autorízase al Departamento III del Estado Mayor General del Comando General del Ejército de la República de Bolivia, a adquirir en territorio argentino materiales de construcción para ser utilizados en la remodelación del instituto militar de la localidad de Tarija ... 7

DECRETOS SINTETIZADOS 1

Sumario Numérico

RESOLUCIONES:

33|81 Tráfico Fronterizo
51|81 Comercio Exterior
355|81 Servicios Complementarios de Radiodifusión
1.890|81 Seguridad Social
2.233|81 Forestación

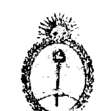
Pág.

CONCURSOS
Nuevos 8
Anteriores 8

REMATES OFICIALES
Anteriores 9

AVISOS OFICIALES
Nuevos 9
Anteriores 11

LICITACIONES
Nuevas 11
Anteriores 14



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.923 — Bs. As., 5|11|81.
Desígnase Presidente de la Delegación de la República a la XII Reunión de Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) que tendrá lugar en Santo Domingo, República Dominicana, el 13 y 14 de noviembre de 1981 al señor Subsecretario de Energía Hidroeléctrica y Térmica, D. Bernardo Bronstein.
Desígnase Presidente de la Delegación de la República a la Reunión de Expertos preparatoria de la XII Reunión de Ministros de Energía de la OLADE que se celebrará en Santo Domingo el 10 11 de noviembre del año en curso, al ingeniero D. Héctor J. Piegari, quien actuará asimismo como delegado en la XII Reunión de Ministros de Energía de la OLADE.
Además, se designa para integrar la Delegación a ambas reuniones al Secretario de Embajada D. Héctor Rogelio Torres.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 1.946 — Bs. As., 10|11|81.
Promuévese en Gendarmería Nacional, al grado inmediato superior, con anterioridad al 31 de diciembre de 1980, al Subalférez del escalafón General Don Juan José Stieben (M.I. 11 417.289).

DECRETO Nº 1.947 — Bs. As., 10|11|81.
Se transfiere sin cargo a la Sociedad de Bomberos Voluntarios Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, un Vug camión carga 2,50 Ton. 4x4, marca Mercedes Benz La 1114, modelo 1972, motor 341-912-10-009502, NI 31.961, cuyo valor patrimonial asciende a la suma de veinticinco millones de pesos.

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DECRETO Nº 1.939 — Bs. As., 10|11|81.
Autorízase a trasladarse a la ciudad de Santiago, República de Chile, al Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Licenciado Don Juan Cayetano Olivero, para asistir a la XV Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales del Instituto Interamericano de Estadística, que se llevará a cabo del 23 al 27 de noviembre de 1981.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 1.940 — Bs. As., 10|11|81.
Autorízase el traslado a la ciudad de Montevideo —República Oriental del Uruguay— del Doctor D. Pablo Alberto



Vinent, Coordinador de la Sub-Area Establecimientos Industrializadores del Servicio de Inspeccion de Productos Animales, dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Animal, entre los días 12 y 13 de noviembre de 1981, a fin de comprobar si un establecimiento ubicado en la citada ciudad, reúne las condiciones higiénico-sanitarias determinadas en el Decreto Nº 4.238 del 19 de julio de 1963, que lo habilite para poder exportar sus productos con destino a nuestro país.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DECRETO Nº 1.975 — Bs. As., 17|11|81. Hácese lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la firma "Industrias Montecarlo Sociedad Anonima, Comercial e Industrial", y en su consecuencia sustitúyese el inciso g) del artículo 7º del Decreto Nº 1.001 del 12 de agosto de 1981, por el siguiente: "g. Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir en los términos del artículo 6º, inciso e), apartado 2 del Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, a los efectos del cálculo del impuesto a las Ganancias de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal como integración de capital social suscripto, o aportaciones directas de capital, hasta la suma de pesos dos mil cuatrocientos ochenta y un millones cuatrocientos noventa y un mil (2.481.491.000). La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de la fecha de suscripción y las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres años, contados a partir de la puesta en marcha".

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DECRETO Nº 1.979 — Bs. As., 17|11|81. Hácese lugar al recurso jerárquico planteado por el contador Pedro Enrique Andrieu contra la Resolución SECYNEI Nº 1.948|80 y en consecuencia reconóceso de legítimo abono la diferencia de haberes correspondientes entre los cargos categoría 22 y Subsecretario, por el período comprendido entre el 25 de mayo y el 11 de setiembre de 1973. Los importes resultantes de las diferencias citadas, serán abonados con ajuste a lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Ley 22.328.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.914 — Bs. As., 5|11|81. Desestímase el recurso de reconsideración interpuesto por el Consorcio Autovías Argentinas Sociedad Anónima (e. f.) mediante presentación de fecha 11 de junio de 1981, acogido como denuncia de ilegitimidad, contra los decretos números 495, 496 y 497, todos ellos del 20 de marzo de 1981.

DECRETO Nº 1.922 — Bs. As., 5|11|81. Autorízase la realización del viaje al exterior para asistir al Seminario Latinoamericano de Finanzas Internacionales a realizarse en la ciudad de México (México) entre los días 16 y 17 de noviembre de 1981, del Director en la Dirección de Finanzas, Gerencia de Contabilidad y Finanzas, doctor Francisco Leonardis de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa del Estado, Subsecretaría de Comunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos .
Déjase establecido que la misión encomendada tendrá una duración aproximada de cuatro (4) días.

DECRETO Nº 1.942 — Bs. As., 10|11|81. Desígnase al Ingeniero D. Horacio Guillermo Saavedra de la Subsecretaría de Comunicaciones, para asistir a la Primera Reunión del Grupo de Expertos encargado de la preparación de la Conferencia Administrativa Regional para la planificación del Servicio de Radiodifusión por Satélite en la Región 2, que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro (República Federal del Brasil) del 23 al 27 de noviembre próximo.

DECRETO Nº 1.945 — Bs. As., 10|11|81. Autorízase la realización del viaje al exterior para asistir a la VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Tarifas y a la VI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Planificación convocada por la Presidencia del Comité Directivo y Permanente de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones, a efectuarse en la ciudad de Lima (Perú) entre los días 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1981, del Director (Interino) en la Dirección Comercial de la Gerencia de Comercialización, Contador D. Santos Bentivegna, y del Director (Interino) en la Dirección de Teleinformática y Servicio Móvil de la Gerencia de Servicios Nacionales, Ingeniero D. Osvaldo Horacio Di Lillo.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 1.842 — Bs. As., 30|10|81. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1981, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 65, Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2, Organismo Descentralizado 089, Consejo Nacional de Educación Técnica, a fin de posibilitar la continuación de la programación e iniciación de las acciones autorizadas por el Proyecto de Educación Técnica y Formación Profesional.

DECRETO Nº 1.844 — Bs. As., 30|10|81. Acéptase la donación formulada por el Automóvil Club Argentino, a favor del Estado Nacional Argentino, consistente en un terreno destinado a la construcción de un nuevo edificio sede de la Escuela Normal Mixta "Republica de Venezuela" de la ciudad de Andalgalá, Provincia de Catamarca, en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 1.845 — Bs. As., 30|10|81. Recházase el recurso jerárquico subsidiariamente deducido por el señor Juan Carlos Busnelli, contra la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación Nº 2.832 de fecha 30 de julio de 1979.

DECRETO Nº 1.834 — Bs. As., 30|10|81. Autorízase al señor Secretario Económico Financiero de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, contador Roberto Mario Tassara, al señor Secretario de Asuntos Económico-Financieros de la Universidad Nacional de Córdoba, licenciado Jorge Rubén Mereshian y al señor Director de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional de San Juan contador Julio Mario Alberto Guerri, a realizar un viaje a la ciudad de San José, República de Costa Rica, entre los días 14 y 29 de noviembre de 1981, para participar en el "Primer Seminario Regional Sobre Administración Universitaria con Enfasis en Técnicas Presupuestarias", organizado por la Asociación Interamericana de Presupuesto Público, la Asociación Costarricense de Presupuesto Público, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Autónoma de México.

DECRETO Nº 1.839 — Bs. As., 30|10|81. Autorízase al señor Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, ingeniero Ricardo Héctor Sanguinetti a realizar un viaje a la ciudad de Cali, República de Colombia, entre los días 21 y 26 de noviembre de 1981, para participar en la III Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, en representación de la citada Casa de Altos Estudios.

DECRETO Nº 1.840 — Bs. As., 30|10|81. Autorízase al señor Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, ingeniero Raúl Alberto González, a realizar un viaje a la República del Ecuador para participar en la ciudad de Ambato de la VII Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS) desde el 19 de noviembre al 1º de diciembre de 1981.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.978 — Bs. As., 17|11|81. Reconócese de legítimo abono la diferencia de haberes existentes entre las categorías 16 y 20 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, por el período que va desde el 19 de agosto de 1976 y el 26 de diciembre de 1979, a favor de don Fernando José Pelillo, la que será actualizada con más sus intereses de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º y 4º de la Ley 22.328.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 1.943 — Bs. As., 10|11|81. Autorízase al Señor Gerente General de Prestaciones, doctor D. Luis Alberto Najun Zarazaga y al Señor Gerente de Asuntos Legales, a cargo, doctor D. Eduardo Alberto García, del Instituto Nacional de Obras Sociales a trasladarse a la ciudad de Brasilia (República Federativa del Brasil) para participar en la Mesa Redonda sobre el Suministro de la Atención Médica de la Seguridad Social en los Países en Desarrollo que, organizada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se reunirá en la mencionada ciudad del 24 al 27 de noviembre de 1981.

DECRETO Nº 1.928 — Bs. As., 5|11|81. Dispónese la concurrencia de una Delegación de la República Argentina a la Tercera Conferencia de los Estados Parte del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos a realizarse en Brasilia, Brasil, entre los días 17 y 20 de noviembre de 1981.
Desígnase para concurrir a la citada conferencia a los funcionarios que a continuación se detallan: Dr. D. Roberto Antonio Punte, representante del Ministerio del Interior ante la CO.NA.TO.N. y miembro de la Subcomisión de Legislación (Jefe de la Delegación); Lic. Dña. Haydeé Barletta, representante del Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO) ante la CO.NA.TO.N., y Coordinadora de la Subcomisión de Educación, Prevención y Tratamiento; Coronel (RE) D. Aníbal Pastor, representante de la Administración Nacional de Aduanas y miembro de la Subcomisión de Seguridad, y Dr. D. Hugo Manuel Quintana, representante del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente y miembro de la Subcomisión de Informes Especiales.



RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL

COMERCIO EXTERIOR

Fíjanse Valores Normales Mínimos de Exportación FOB preventivos para distintos productos.

RESOLUCION
Nº 51
Bs. As., 17|11|81.

VISTO el expediente M.C.E.I.M. Nº 103.173|81, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución SS.C.E. e I.R. Nº 44, de fecha 20 de octubre de 1981, se declaró procedente la apertura de la investigación por presunto dumping en operaciones de importación de sulfenamidas de mercaptobenzotiazol para distintos orígenes.
Que como se expresó en la citada Resolución las cantidades importadas eran significativas y se ha comprobado que dentro del consumo local hubo un desplazamiento importante de la producción nacional a favor del producto importado.
Que a los fines de prevenir formas desleales de comercio resulta conveniente fijar Valores Normales Mínimos de Exportación FOB preventivos para la mercadería en cuestión, según lo establecido por el Artículo 10 del Decreto Nº 643|79, por debajo de los cuales se garantice la diferencia tal cual lo dispone el Artículo 712 de la Ley Nº 22.415.
Que resulta conveniente exceptuar de la prestación de la garantía a las mercaderías que se encuentren, embarcadas en el medio de transporte respectivo, o en puerto o aeropuerto o cruzada la frontera terrestre del país de origen.
Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 22.415, Artículo 10 del Decreto 643|79 y se dicta de conformidad con las facultades delegadas por la Resolución M.C.E.I.M. Nº 29|81.
Por ello,

El Subsecretario de Comercio Exterior e Integración Regional
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse para los productos que a continuación se detallan y que actualmente se despachan a plaza por la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación 29.35.02.30.04, los siguientes Valores Normales Mínimos de Exportación FOB preventivos:

Producto	Orígenes	VNME FOB
— N - Oxidietilen 2 benzotiazol sulfenamida.	Alemania Federal, Bélgica y España	u$s 4,26/kilo
— N-Terbutil 2 benzotiazol sulfenamida.	Estados Unidos de Norteamérica	u$s 4,85/kilo
— N - Ciclohexil 2 benzotiazol sulfenamida.	Bélgica	u$s 3,53/kilo

Art. 2º — Los importadores que introduzcan las mercaderías indicadas en el Artículo 1º a precios inferiores que los Valores Normales Mínimos de Exportación fijados precedentemente deberán otorgar una garantía por la diferencia existente entre ambos valores, con más las diferencias de tributación que en cada caso corresponda.
Art. 3º — Exceptúase de lo dispuesto en el Artículo 1º, a las mercaderías que a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución, se encuentren embarcadas en el medio de transporte respectivo, o en puerto o aeropuerto o cruzada la frontera terrestre del país de origen.
Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.
Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Caminotti

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

FORESTACION

Se reúnen en un solo cuerpo las normas complementarias y|o aclaratorias dictadas con relación a la implementación de la Ley Nro. 21.695 de Crédito Fiscal.

RESOLUCION
Nº 2.233
Bs. As., 28|10|81.

VISTO: La autorización conferida al Instituto Forestal Nacional por el Decreto Nº 1080|78 para dictar normas complementarias y|o aclaratorias que resulten necesarias a los efectos de una mejor implementación de la Ley Nº 21.695 de Crédito Fiscal, destinada a promover la forestación y reforestación, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo de la mencionada Ley se establece la necesidad de dictar medidas conducentes a la mejor aplicación de la misma;
Que la experiencia recogida hasta el presente aconseja reunir en un sólo cuerpo las normas complementarias y|o aclaratorias dictadas con relación a la implementación de la Ley Nº 21.695, y a la vez introducir las modificaciones adecuadas atento a la experiencia acumulada al respecto.


19811120

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 347|76,

El Interventor
en el Instituto Forestal Nacional
Resuelve:

1º — El Instituto Forestal Nacional (IFONA) habilitará, a los efectos de su utilización por los interesados en acogerse al régimen de crédito fiscal, nuevos formularios, los que deberán cumplimentarse de acuerdo con los códigos consignados en los mismos.

2º — La presentación del plan se hará en dos ejemplares originales, debiendo ser suscriptos ambos, en todas sus hojas, de puño y letra, por el titular o su apoderado o representante legal debidamente acreditados, y el profesional (Ingeniero Agrónomo o Forestal) responsable del plan, quien deberá estar inscripto en el Registro de Profesionales del Instituto Forestal Nacional al tiempo de presentación del plan.

El domicilio consignado en el formulario por el titular y|o titulares y el profesional responsable, será considerado domicilio constituido para todos los efectos mientras no se notifique su cambio, teniéndose por válidas todas las certificaciones que allí se practiquen.

3º — Si el solicitante fuera sociedad anónima deberá acompañar:

a) Original, o copia autenticada por Escribano Público o Juez de Paz, de la escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones e inscripción en el Registro respectivo.
b) Nómina actualizada de su directorio, cargos de sus miembros, fecha de finalización del mandato y datos personales, incluidos sus respectivos domicilios.
c) El acta de la asamblea que faculte al firmante del plan para comprometer u obligar a la sociedad, si esta facultad no surgiera del estatuto social.

En los casos señalados en los apartados b) y c), la documentación deberá ser autenticada por Escribano Público o Juez de Paz.

4º — Si se tratare de sociedades en comanditas por acciones, de responsabilidad limitada, de hecho, o de cualquier otro tipo, se acompañarán, si así correspondiere, todos los elementos que acrediten su existencia e inscripción en el Registro Público de Comercio.

En cuanto a la representación de las mismas rige lo dispuesto en el artículo anterior, también autenticada la documentación correspondiente por Escribano Público o Juez de Paz.

5º — En los casos de sociedades anónimas en formación, los administradores o quienes actúen por ellas deberán presentar escritura de constitución de la sociedad y constancia de iniciación del trámite de inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas, y acreditar su personería en la firma, como así también cumplir con los requisitos señalados en los apartados b) y c) del artículo 3º de la presente.

La entrega de los certificados de crédito fiscal que pudieran corresponderles queda condicionada a la inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio. En su defecto, el Instituto Forestal Nacional los entregará, previa constitución de garantías real o aval bancario a favor del Organismo, por el total de los montos que se les asignen, sin perjuicio de la garantía personal de todos los integrantes.

6º — Si la forestación o reforestación se realiza en predio propio, deberá acompañarse copia autenticada por Escribano Público o Juez de Paz del respectivo título de propiedad, en la constancia de inscripción del mismo en el Registro respectivo.

7º — Cuando se trate de inmuebles cuya propiedad está en condominio, sean uno o más el o los titulares de planes relativos al mismo predio, deberán presentar la conformidad de los restantes condóminos, comprometiéndose, en caso de solicitar alguno de ellos la subdivisión del condiminio, a asignar al o a los titulares del plan la fracción objeto del plan de forestación o reforestación que fuere adjudicado por el IFONA. En estos casos las firmas serán autenticadas por Escribano Público, Juez de Paz o autoridad policial.

8º — Cuando el titular del plan presente un boleto de compra-venta, si hubiere un saldo a abonar deberá constar en el mismo que las sumas entregadas son a cuenta de precio y principio de ejecución del contrato. En caso de haberse abonado totalmente el precio, deberá agregarse copia autenticada de los comprobantes que acrediten tal circunstancia. En los boletos de compra-venta en que existan señas, pactos comisorios o cláusulas de arrepentimiento, los vendedores y compradores deberán acompañar nota en la que conste que la operación está firme al momento de presentación del plan y que, para el supuesto de no perfeccionarse la venta, ambos serán responsables, en caso de haberse percibido certificados de crédito fiscal, de todas las consecuencias previstas en el artículo 9º de la Ley Nº 21.695. Las firmas serán certificadas por Escribano Público o Juez de Paz.

9º — Si se tratare de predios de propiedad privada arrendados o sujetos a cualquier forma de ocupación onerosa o gratuita, el titular del plan deberá acompañar original del contrato respectivo, con las firmas autenticadas por Escribano Público o Juez de Paz, o copia del mismo igualmente autenticada por Escribano Público o Juez de Paz. En dicho documento, debe constar la conformidad expresa del propietario del predio para la realización de la plantación proyectada y de mantener su permanencia por un lapso no inferior al turno de corta final fijado en el plan.

10º — Cuando la plantación se realice en tierras de propiedad fiscal, el titular del plan deberá presentar:

a) Certificación extendida por el Organismo que otorgó el permiso de ocupación indicando el carácter que reviste.
b) Autorización expresa del Organismo emisor para la realización de la plantación proyectada, como así también el compromiso de mantener al ocupante en el predio hasta el turno final de corta consignado en el plan.

11º — En caso de que sea necesario realizar desmonte en jurisdicción provincial o del Servicio Nacional de Parques Nacionales, deberá acompañarse la autorización del Organismo correspondiente. En zonas de riego, se deberá presentar certificado oficial de derecho definitivo de agua, en el que se hará constar el volumen anual de agua adjudicado, y en el caso de perforaciones realizadas, caudal aforado. En el caso de afloramientos naturales de agua, deberá asegurarse el caudal mínimo por hectárea, según pautas ecológicas establecidas.

12º — Cuando el predio a forestar o reforestar fuere un fundo encerrado, el propietario, arrendatario u ocupante, deberá acompañar constancia de las servidumbres de paso, si éstas no constaren en el respectivo título.

13º — Cuando se tratare de planes a ejecutar en predios cuya escritura se encontrare a la espera de la conformidad, de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, se exigirá a los titulares, como requisito previo para su entrega, la constitución de garantía real o aval bancario o de tercero a satisfacción del IFONA por el monto total del subsidio a percibir y sus actualizaciones de acuerdo con el artículo 9º de la Ley Nº 21.695.

La garantía caducará con la presentación del título de propiedad debidamente inscripto en el Registro respectivo, o del Certificado de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.

14º — El plan forestal deberá ser acompañado de los siguientes documentos gráficos, en original y una copia:

a) Croquis de ubicación de la propiedad en que se realizará la plantación con indicación de referencia lugareñas, distancias a centros geográficos destacados, vecinos colindantes, y toda otra información que facilite la localización del predio.
b) Plano general de la propiedad, en escala catastral, con delimitación de la superficie a forestar y|o reforestar, como asimismo otras superficies forestadas, consignando el número de expediente mediante el cual se efectuaron (Crédito Fiscal — Desgravacion Impositiva — Préstamo Forestal).
c) Plano de forestación y reforestación a realizar, en escala adecuada, delimitando las especies y el sistema de plantación a emplear, con indicación del año de la plantación propiamente dicha y|o reforestación, ubicación de caminos y calles cortafuegos e identificación numérica de los cuadros.

15º — La superficie adjudicada por este Organismo a cada plan forestal deberá ser cumplimentada por el titular en toda su extensión, en la forma y condiciones propuestas en su presentación. No se aceptarán reducciones que superen en 30 % la superficie adjudicada.

Las situaciones derivadas de causas imputables a casos fortuitos o razones de fuerza mayor contemplados en el art. 10 de la Ley deberán ser denunciadas dentro de los treinta (30) días de producidos los hechos, acompañando las pruebas tendientes a acreditarlos, sin perjuicio de la facultad del Instituto Forestal Nacional de verificar la veracidad de la denuncia.

Las transferencias de planes aprobados serán autorizadas por el IFOMA, a cuyo fin deberá presentarse la siguiente documentación: formulario referente a datos del nuevo titular, firmado por éste y el profesional responsable; en el caso de sociedades, se deberán cumplimentar los artículos 3º y 4º de la presente Resolución; fotocopia de la escritura de venta o contrato de transferencia, con la debida conformidad del propietario o autoridad administrativa competente según corresponda, autenticada por Escribano Público o Juez de Paz; declaración jurada del nuevo titular ante Escribano Público o Juez de Paz, haciéndose responsable por el cumplimiento total del plan forestal, en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 11 de la Ley Nº 21.695, ratificación del profesional como responsable del plan, por parte del nuevo titular.

Se aceptarán transferencias parciales del plan, solamente en caso de venta de las respectivas fracciones, cuando éstas se correspondan con las parcelas de subdivisión del inmueble objeto del mismo, y previa presentación del plano de subdivisión aprobado por Catastro.

16º — El cambio del profesional será considerado a requerimiento del titular, y con la conformidad del nuevo profesional.

17º — Cada plantador podrá presentar un único plan anual o plurianual por propiedad, dentro del período de recepción fijado para los mismos, no pudiéndose introducir con posterioridad al cierre modificaciones, salvo que ellos respondan a informaciones solicitadas o intimaciones efectuadas por el IFONA.

18º — La superficie mínima a forestar o reforestar será de dos (2) hectáreas netas por especie en una sola parcela o cuadro o su equivalente, en caso de cortinas, a 2 hectáreas no computándose fracciones de hectárea.

19º — Cuando la plantación se realice en zonas donde exista ganado, el alambrado de la superficie a forestar es obligatorio.

20º — En plantaciones en macizos deberá destinarse, como mínimo el diez por ciento (10 %) de la superficie a forestar o reforestar, a calles y cortafuegos. El ancho de calle y cortafuegos no deberá ser inferior a seis (6) metros, y los cuadros comprendidos no podrán exceder de veinte (20) hectáreas. Las escolleras en zonas con desmonte no podrán considerarse como cortafuegos.

21º — Los planes de forestación y|o reforestación (régimen de fustar) deberán encuadrarse, en cuanto a densidad y distancia de plantación, a las que a continuación se determinan para cada especie y|o zona y|o sistema de plantación:

Pinos, Araucaria, Psedotsuga y Cipreses:	
Densidad básica	1600 plantas por hectárea.
Densidad mínima	1111 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 3 metros.
	mínima 1,50 metros.
Eucaliptos:	
Densidad básica	1600 plantas por hectárea.
Densidad mínima	1111 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 3 metros.
	mínima 2 metros.
Paraíso:	
Densidad básica	833 plantas por hectárea.
Densidad mínima	625 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 4 metros.
	mínima 2 metros.
Acacia Blanca:	
Densidad básica	1600 plantas por hectárea.
Densidad mínima	1111 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 3 metros.
	mínima 1,50 metros.
Alamos (Zona del Delta):	
Densidad básica	1111 plantas por hectárea.
Densidad mínima	625 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 4 metros.
	mínima 2 metros.
Sauces (Zona del Delta):	
Densidad básica	1111 plantas por hectárea.
Densidad mínima	625 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 4 metros.
	mínima 1,50 metros.
Kiri:	
Densidad básica	500 plantas por hectárea.
Densidad mínima	400 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 5 metros.
	mínima 4 metros.
Grevilica:	
Densidad básica	1111 plantas por hectárea.
Densidad mínima	833 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 4 metros.
	mínima 3 metros.
Otras Latifoliadas:	
Densidad básica	1600 plantas por hectárea.
Densidad mínima	1111 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 3 metros.
	mínima 2 metros.
Taxodium (Ciprés Calvo):	
Densidad básica	2000 plantas por hectárea.
Densidad mínima	1600 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 2,50 metros.
	mínima 2 metros.
Sauces y Alamos (Zonas de riego):	
Macizos:	
Densidad básica	1111 plantas por hectárea.
Densidad mínima	416 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 6 metros.
	mínima 2 metros.

Trincheras (Unicamente para especies piramidales: Populus nigra cv italica cv. sempervirens y Populus bolleana):

Densidad básica	1600 plantas por hectárea.
Densidad mínima	1600 plantas por hectárea.
Distancia entre hileras	máxima 3 metros.
	mínima 2 metros.
Distancia entre plantas	máxima 1,20 metros.
	mínima 0,80 metros.
Distancia entre trincheras	máxima 15 metros.
	mínima 10 metros.
Cantidad de hileras	máxima 4.
	mínima 2.
Alamos y Sauces (Zona de Campo):	
Macizos:	
Densidad básica	1600 plantas por hectárea.
Densidad mínima	625 plantas por hectárea.
Distancia de plantación	máxima 4 metros.
	mínima 2 metros.

Cortinas (Zona de riego y Patagonia Andina - Unicamente para especies piramidales):

Distancia entre hileras	máxima 3 metros.
	mínima 2 metros.
Distancia entre plantas	máxima 1,20 metros.
	mínima 0,80 metros.

Deberán estar compuestas de dos hileras, y cada 1600 plantas se considerarán, a los efectos de la asignación de costos, como equivalentes a una hectárea.

Se considerarán como plantaciones en macizo o en trincheras las realizadas con un ancho no inferior a 100 metros.

En zona de secano, se administran la implantación de cortinas con una de las especies promocionadas para zona, con un ancho no inferior a 25 metros y ajustada al espaciamiento fijados para la especie y de una superficie equivalente no inferior a dos hectáreas.

Se entiende por densidad básica la empleada por este Instituto en la determinación de los costos de forestación y|o reforestación.

Los límites establecidos como densidad mínima son independientes de los fijados para distancia de plantación. La formulación de planes con densidades inferiores a las mínimas establecidas, o en los cuales no se respeten los límites de distanciamiento fijados por este Instituto, serán causa de rechazo de los mismos.

Cuando la densidad de plantación sea inferior a la densidad básica, el Instituto Forestal Nacional podrá adecuar los montos de forestación y reforestación en función del menor número de plantas y de trabajos complementarios.

El Instituto Forestal Nacional aceptará densidades mayores a las indicadas como básicas, dentro de límites compatibles con el buen manejo y destino de la plantación. Tales proyectos no darán lugar al reconocimiento de mayores montos sobre los establecidos por este Instituto.

Los cambios de espaciamiento y|o densidad de plantación dentro de márgenes establecidos por las normas vigentes se solicitarán con anterioridad a su ejecución, y previo a la entrega de la segunda cuota del Crédito Fiscal.

En la zona del Delta del Paraná, para el otorgamiento del Crédito Fiscal, en los costos de reforestación, régimen fustar, se reconocerán las inversiones en obras de habilitación y|o rehabilitación de tierras, cuando las mismas resulten justificables a juicio de este Organismo.

22º — En los casos de reforestación, el régimen de tallar solamente se contemplará, a los efectos del Crédito Fiscal para Salicáceas, en la zona del Delta del Paraná, hasta el tercer turno de corta y siempre que los rebrotes no superen el año de desarrollo.

23º — A efectos de permitir la identificación en el terreno de los cuadros plantados, es condición necesaria que el titular o los titulares del plan efectúen la señalización de cada cuadro, mediante amojonamiento y cartel indicador en el que deberá figurar el número de expediente asignado por el Instituto Forestal Nacional, superficie del cuadro, especie y año de plantación. En zonas de sierra la señalización deberá hacerse a mojón alto.

24º — Son causales de rechazo automático del plan: la presentación del mismo en formularios no habilitados, o cumplimentados en forma incompleta, o sin acompañar la documentación complementaria cuya presentación se exige por la presente Resolución, o cuando hubiere enmiendas o información testada sin salvar bajo firma. La documentación complementaria cuya presentación se exige, debe acompañarse o presentarse dentro de los (15) quince días del cierre de llamado. Asimismo, la falta de cumplimiento, en los plazos que fije este Instituto, a los pedidos de aclaraciones u objeciones que el mismo formule, dará lugar al rechazo del plan de que se trate.

25º — La certificación de obra a que se refiere el artículo 6º de la Ley Nº 21.695 deberá ser presentada en los formularios habilitados por este Instituto en original y una copia, acompañada por el croquis de ubicación del área en la que se realizaron los trabajos, suscriptos por el titular o los titulares, o su apoderado o representante legal, y el profesional responsable. Dichos formularios se entregarán a los profesionales inscriptos en el Registro del IFONA, o a persona debidamente autorizada por el mismo.

26º — La información aportada en los certificados de obra tendrá carácter de declaración jurada y todo falseamiento u ocultamiento de datos será pasible de las sanciones administrativas que correspondan, sin perjuicio de las previstas en la Ley Nº 21.695.

27º — A los efectos de la Ley Nº 21.695, se entenderá por efectiva iniciación del plan de forestación y|o reforestación; cuando el titular así lo manifieste por nota y bajo declaración jurada.

28º — La aprobación del plan forestal por parte del Instituto es formal, y por lo tanto no implica transferencia de responsabilidad técnica, principal o subsidiaria a este Organismo.

29º — A los fines del prorrateo que prevé el artículo 7º de la Ley Nº 21.695, en los casos en que la superficie aprobada exceda el cupo fijado a una zona y especie, se determinará un módulo base cuyo tope máximo será de 100 ha. en zona de regadío y de 300 ha. en las otras zonas, el que resultará de relacionar el cien por cien (100 %) de dicho cupo menos las superficies comprometidas por planes plurianuales de años anteriores, con la cantidad de planes aprobados. Las superficies resultantes serán adjudicadas sin prorrateo hasta la concurrencia con la determinada con el módulo base.

La superficie restante de las solicitudes que no alcancen al módulo base será distribuida a prorrata en los planes cuya superficie aprobada supere dicho módulo, en proporción al excedente del mismo.

30º — El procedimiento que se indica en el artículo precedente se aplicará asimismo, para la adjudicación de planes plurianuales, hasta cubrir, como máximo, el treinta por ciento (30 %) de los cupos establecidos para el año de aprobación respectivo, a partir de la segunda etapa del quinquenio, y en la medida en que hubiere excedente, las sucesivas, hasta la quinta inclusive.

31º — La iniciación de las tareas del Plan en los términos del inciso a) del art. 9º de la Ley Nº 21.695, deberá efectuarse dentro de los seis (6) meses de la puesta a disposición de los beneficiarios de la primera cuota del subsidio (20 %). Si dentro de los treinta (30) días de cumplido dicho plazo, no se efectuará la comunicación bajo declaración jurada, art. 27 de la presente resolución, el titular será pasible de la sanción que prevé la Ley 21.695 en su art. 9º.

32º — La entrega de la tercera cuota del subsidio (30 %) se efectuará únicamente cuando se acredite, mediante la presentación del Certificado de Obra, de la plantación total de la superficie adjudicada a la etapa admitiéndose hasta un 20 % como fallas normales, con excepción del Paraíso, especie para la que se mantiene la tolerancia máxima del 10 % de fallas, ponderadas en el terreno, según superficies diferenciables por cantidad de pérdidas y fecha de plantación, de conformidad con las pautas que más adelante se establecen. A tal fin, este Instituto fijará anualmente el período de recepción de los certificados de obra para el pago de dicha cuota, determinándose en esa oportunidad el coeficiente de actualización a aplicar sobre los montos que correspondan a la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 21.695.

33º — El término para la realización de la plantación podrá extenderse hasta dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de aprobación y adjudicación de los planes. En tales casos, la extensión del plazo no dará lugar al reconocimiento de nuevas actualizaciones de los montos que hubieren correspondido por aplicación del coeficiente de actualización, determinado de conformidad con lo indicado en el artículo precedente.

34º — La entrega de la cuarta cuota del subsidio (10 %) se efectuará previa presentación del Certificado de Obra, el que deberá acreditar la realización de los trabajos realizados en el período informado, y ajustarse a las pautas que más adelante se establecen. El período de recepción de los Certificados de Obra para el pago de dicha cuota será fijado anualmente por este Instituto, determinándose el coeficiente de actualización a aplicar de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 21.695

35º — Cuando al momento de la entrega de la tercera cuota del subsidio (30 %) se verifiquen fallas en la plantación, se aplicará el tratamiento que a continuación se establece, en función de la densidad inicial de plantación. Las fallas que no excedan el veinte por ciento (20 %) de los ejemplares plantados, en todas las especies promovidas salvo Paraíso para la que ese margen alcanza sólo al 10 %, no darán lugar a deducción alguna en el momento del subsidio acordado, cualquiera fuere la densidad inicial de plantación. Cuando se verifiquen fallas que superen el veinte por ciento (20 %) de la densidad inicial de plantación y hasta un porcentaje máximo del 40 % de pérdidas, en todas las especies promovidas, con excepción del Paraíso, en cuyo caso tales límites será del 10 % y el 30 % respectivamente, se reducirá el monto del subsidio acordado en proporción a la cantidad de plantas perdidas, efectuándose la detracción resultante del monto que correspondiere a la tercera cuota, y en defecto de ésta, exigiéndose el reintegro de la diferencia con la actualización establecida en el artículo 9º de la Ley Nº 21.695.

36º — El tratamiento establecido en el punto precedente se aplicará, asimismo, para la entrega de la cuarta cuota del crédito fiscal. En caso de proceder la reducción del monto del subsidio, se efectuará la deducción de la suma resultante del monto de la cuarta cuota y, en defecto de ésta, se exigirá el reintegro de la diferencia, de acuerdo con lo indicado en el punto anterior.

37º — Cuando se produzcan en la plantación fallas superiores a las establecidas en el artículo 35º, como máximo de tolerancia, se procederá a declarar incumplido al plan de que se trate, en los términos del Artículo 9º inciso b) de la Ley Nº 21.695, exigiéndose, en tal supuesto, el reintegro del importe de los certificados recibidos, con la actualización prevista en el citado artículo.

El IFONA podrá aplicar márgenes de tolerancia sobre dicho límite para determinadas especies y zonas, cuando existan razones que así lo aconsejen.

38º — Las reposiciones de fallas deberán efectuarse en el mismo o en el siguiente período vegetativo, no aceptándose reposiciones posteriores excepto en aquellas zonas y para las especies que, en razón de su estado de desarrollo y densidad de plantación, admitan un replante técnicamente viable a juicio de este Instituto.

39º — Por autorización expresa de este Instituto, podrá admitirse un grado de cumplimiento menor al 70 % de la superficie adjudicada, siempre que medien razones fundadas que así lo justifique. Dentro de dicho margen se procederá a reducir la superficie adjudicada y el monto del subsidio acordado, ajustándolos a la superficie efectivamente lograda, sin perjuicio del tratamiento a aplicar a las fallas que se hubieran producido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35º de esta Resolución. Las deducciones y|o reintegros resultantes se aplicarán con la actualización prevista en el artículo 9º de la Ley Nº 21.695, independientemente de las acciones que pudieren corresponder por la constatación de información falsa u ocultada en la formulación del plan o en los Certificados de Obra.

40º — Los planes de forestación que sufran demoras en las distintas etapas de su ejecución, por causas debidamente justificadas a juicio de IFONA y a requerimiento del titular, dentro de los períodos de recepción de los respectivos Certificados de Obra, se podrá continuar con su ejecución, dentro del plazo que pudiera acordarse, en base a las causas establecidas, perdiendo el titular el derecho a percibir las cuotas del Crédito Fiscal asignado cuando los tiempos de ejecución superen el ejercicio fiscal correspondiente. En estos casos de excepción, el titular queda obligado a cumplir el Plan en toda su extensión, de lo contrario, se exigirá la devolución de los fondos entregado de acuerdo al artículo 9º de la Ley Nº 21.695.

41º — Los profesionales intervinientes —ingenieros agrónomos o forestales— son responsables en forma solidaria e ilimitada con el titular del plan, por el reintegro de las sumas que se determinaren como consecuencia de la constatación de información falsa en el Plan o en los Certificados de Obra, o de la omisión u ocultamiento de hechos en perjuicios del Estado, aun cuando dicha constatación se produjera con posterioridad a la emisión del último Certificado de Obra, todo ello sin perjuicio de las demás acciones previstas en la Ley Nº 21.695.

42º — A los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Nº 21.695, los titulares de planes deberán presentar, dentro de los treinta (30) días de efectuados los raleos y|o corta final, un formulario habilitado por este Instituto a tal efecto, el que tendrá el carácter de declaración jurada, destinado a evaluar la marcha del Plan Nacional de Forestación. La no presentación en término de dicha daclaración, dará lugar a la aplicación de sanciones administrativas que podrán llegar hasta la eliminación del titular del Registro de Plantadores.

43º — A los efectos de la implementación del Plan Nacional de Forestación período 1982|86, se establecen las siguientes áreas geográficas y las especies forestales que se promocionan en las mismas.

Zonas	Especies
1. MISIONES	
1.1. Toda la provincia:	Araucaria, Pinos, Eucaliptos, Paraíso, Latifoliadas Varias: Peteribí, Lapachos, Timbó colorado, Cedro, Toona, Virapitá, Viraró, Guaica, Kiri.
2. CORRIENTES	
2.1. Toda la provincia	Pinos, Eucaliptos, Paraíso.
3. ENTRE RIOS	
3.1. Departamento de la cuenca del del Río Uruguay comprendidos en la faja de 30 km de la costa.	Pinos y Eucaliptos.
3.2. Resto de la provincia	Eucaliptos.
4. DELTA DEL PARANA	
4.1. Islas y terrazas de inundación del Río Paraná desde Coronda, (Provincia de Santa Fe) y Diamante (Provincia de Entre Ríos) hasta su desembocadura en el Río de la Plata. Terrazas de inundación del Río Uruguay ubicadas al sur de la desembocadura del Río Gualeguaychú. Terrazas de inundación del Río de la Plata hasta Magdalena.	Solicáceas y Coníferos.
5. JUJUY	
5.1. Toda la provincia	Coníferas, Eucaliptos, Latifoliadas varias; Paraíso; Grevillea, Toona, Kiri, Viraró, Cedro salteño, Olmo.
5.2. Areas de riego	Alamos y Sauces.
6. SALTA	
6.1. Toda la provincia	Pinos, Eucaliptos, Latifoliadas varias, Paraíso, Grevillea, Toona, Kiri, Viraró, Cedro Salteño.
6.2. Areas de riego	Alamos y Sauces.
7. TUCUMAN	
7.1. Toda la provincia	Pinos, Eucaliptos, Latifoliadas varias; Paraíso, Grevillea, Toona, Kiri, Viraró, Cedro Salteño.
7.2. Areas de riego	Alamos y Sauces.
8. SANTIAGO DEL ESTERO	
8.1. Toda la provincia	Eucaliptos, Latifoliadas varias; Paraíso, Grevillea, Casuarina.
8.2. Areas de riego	Alamos y Sauces.
9. CATAMARCA	
9.1. Toda la provincia	Pinos, Latifoliadas varias; Eucaliptos, Grevillea, Algarrobos, Casuarina, Robles.
9.2. Areas de riego	Alamos y Sauces.
10. LA RIOJA	
10.1. Areas de riego	Alamos, Sauces, Latifoliadas varias: Eucaliptos, Grevillea, Casuarina, Algarrobos, Robles.
11. MENDOZA	
11.1. Areas de riego	Alamos y Sauces.
12. SAN JUAN	
12.1. Areas de riego	Alamos y Sauces, Latifoliadas varias; Eucaliptos, Grevillea, Casuarina, Paraíso.
13. SAN LUIS	
13.1. Toda la provincia	Pinos.
13.2. Areas de riego	Alamos y Sauces.
14. CORDOBA	
14.1. Toda la provincia	Coníferas, Eucaliptos y Latifoliadas varias; Acacia Blanca, Grevillea, Robles.
14.2. Areas de riego	Alamos y Sauces.
15. SANTA FE	
15.1. Toda la provincia	Pinos, Alamos (campo), Eucaliptos, Latifoliadas varias; Paraíso; Fresnos, Grevillea, Acacia Blanca.
16. CHACO	
16.1. Toda la provincia	Pinos y Latifoliadas varias; Eucaliptos, Paraíso, Grevillea.
17. FORMOSA	
17.1. Toda la provincia	Pinos y Latifoliadas varias; Eucaliptos, Paraíso, Grevillea.
18. BUENOS AIRES	
18.1. Cinturón Ecológico: Partido de Merlo, La Matanza, Esteban Echeverría, Almirante Brown y Florencio Varela.	Coníferas y Latifoliadas varias; Alamos y Sauces, Eucaliptos, Acacia Blanca, Plátano, Casuarina, Ailanto, Fresnos.
18.2. Areas de regadío	Alamos y Sauces.
18.3. Resto de la provincia	Pinos, Eucaliptos, Alamos y Sauces y Latifoliadas varias; Acacia Blanca y Ailanto.
19. LA PAMPA	
19.1. Region noreste, ubicada al E. de la isohieta de 600 mm.	Eucaliptos.
19.2. Area de riego	Alamos y Sauces.
20. RIO NEGRO	
20.1. Area cordillerana	Coníferas.
20.2. Area de riego	Alamos y Sauces.
21. NEUQUEN	
21.1. Area cordillerana	Coníferas.
21.2. Area de riego	Alamos y Sauces.
22. CHUBUT	
22.1. Area cordillerana	Coníferas, Alamos.
22.2. Area de riego	Alamos y Sauces.
23. SANTA CRUZ	
23.1. Area cordillerana	Coníferas.
23.2. Area de riego	Alamos y Sauces.

CODIGO DE ESPECIES FORESTALES Y ZONAS DE PROMOCION 7

Código	Especies	Zonas
01 001	Pinus elliottii	Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Jujuy, Salta, Catamarca, Tucuman, Delta, Chaco, Formosa, Córdoba, Buenos Aires (excepto área regadío).
01 002	Pinus taeda	Idem 01 001.
01 003	Pinus patula	Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba.
01 004	Pinus pinaster	San Luis.
01 005	Pinus ponderosa	Tucumán, Córdoba, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz.
01 006	Pinus radiata	Córdoba, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Buenos Aires (resto de la provincia).
01 007	Pinus murruyana	Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz.
01 008	Pinus Jeffreyi	Idem 01 007.
01 009	Pinus nigra	Tucumán.
01 010	Pinus halepensis	San Luis.
01 011	Pinus pinaster: v. típica	Buenos Aires, resto provincia.
01 012	Pinus pinaster v. monticola	Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz.
02 020	Araucaria angustifolia	Misiones.
03 030	Pseudotsuga menziessii (Pino oregón)	Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz.
04 040	Taxodium distichum (ciprés calvo)	Delta del Paraná, Buenos Aires (Cinturón Ecológico).
04 041	Taxodium muchronatum (ciprés calvo)	Idem 04 040, Buenos Aires (Cinturón Ecológico).
05 050	Populus (Alamos de Islas)	Delta del Paraná.
06 060	Populus (Areas de riego)	Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz.
06 061	Populus nigra cv. Italica	Idem 06 060.
06 062	Populus nigra c. Sempervirens.	Idem 06 060.
06 063	Populus Bolleana	Idem 06 060.
07 070	Populus (zona de campo)	Buenos Aires, (excepto área de riego), Chubut, Santa Fe.
08 080	Salix sps. (Islas)	Idem 05 050.
09 090	Salix sps. (zona de riego))	Idem 06 060.
09 100	Salix sp. (zona de campo)	Idem 07 070.
10 100	Eucalyptus saligna	Misiones, Corrientes, Entre Ríos (franja 30 km Río Uruguay), Jujuy, Salta, Tucumán, Chaco, Formosa.
10 101	Eucalyptus grandis	Idem 10 100
10 102	Eucalyptus camaldulensis	Corrientes, Entre Ríos (excluida franja 30 km Río Uruguay), Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, San Juan, Córdoba, Santa Fe, Chaco, Formosa, Buenos Aires (excepto área regadío), La Pampa.
10 103	Eucalyptus viminalis	Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, San Juan, Córdoba, Buenos Aires (excepto área regadío), La Pampa.
10 104	Eucalyptus tereticornis	Corrientes, Entre Ríos (excluida franja 30 km Río Uruguay), Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Córdoba, Santa Fe, Chaco, Formosa, Buenos Aires (excepto área regadío).
10 105	Eucalyptus sideroxylón	Santiago del Estero, San Juan, Córdoba, Chaco y Formosa.
10 106	Eucalyptus globulus	Buenos Aires (resto provincia).
10 107	Eucalyptus salignagrandis	Idem 10 100.
10 108	Eucalyptus citridora	Chaco, Formosa.
11 110	Melia azedarach (paraíso)	Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, San Juan, La Rioja.
12 120	Grevillea robusta	Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, Córdoba, Santa Fe, Chaco, Formosa.
12 130	Paulownia sps (kiri)	Misiones, Jujuy, Salta, Tucumán.
14 140	Ocotea puberula (guaica)	Misiones.
15 150	Enterolobium contortisiliquum (timbó colorado)	Misiones.
16 160	Toona ciliata	Misiones, Jujuy, Salta, Tucumán.
17 170	Pterogyne nitens (viraró)	Misiones, Jujuy, Salta, Tucumán.
18 180	Ailanthus altissima (ailanto)	Buenos Aires (excepto área regadío).
19 190	Platanus acerifolia (plátano)	Buenos Aires (Cinturón ecológico).
20 200	Fraxinus excelsior (fresno)	Santa Fe, Buenos Aires (Cinturón ecológico).
21 210	Fraxinus americana (fresno)	Idem 20 200.
23 230	Cordia Trichotona (petiribí)	Misiones.
24 440	Cedrela tubilora (cedro)	Misiones.
25 550	Cedrela balansae (cedro)	Jujuy, Salta, Tucumán.
27 270	Peltophorum dubium (virapita)	Misiones.
30 300	Robinia pseudo acacia (Acacia blanca)	Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires (excepto área regadío).
31 310	Tabebuia sps. (Lapacho)	Misiones.
32 320	Casuarina cunnighamiana	Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, Buenos Aires (Cinturon ecológico).
33 330	Prosopis alba (algarrobo)	Catamarca, La Rioja.
33 331	Prosopis chilensis (algarrobo)	Idem 33 330.
34 340	Cupressus macrocarpa (ciprés)	Jujuy, Córdoba, Buenos Aires (excepto área regadío).
34 341	Cupressus sempervirens var. horizantalis (ciprés)	Idem 34 340.
35 350	Quercus robur (roble)	Córdoba, Catamarca, La Rioja.
35 351	Quercus palustris (roble)	Idem 35 350.
35 352	Quercus borealis (roble)	Idem 35 350.
36 360	Ulmus pumilla (olmo siberiano)	Jujuy.

44º — Los planes forestales deberán ajustarse a las pautas mínimas ecológicas y técnicas siguientes, base de sustentación del proyecto, de las cuales el profesional asumirá la responsabilidad que le cabe de acuerdo a lo prescripto por la Ley 21.695.

PAUTAS ECOLOGICAS MINIMAS

Precipitación

Media anual mínima (incluyéndose, cuando corresponda, el complemento de nieve fundida expresado en milímetros).	Araucaria	1.500 mm
	Pinus elliottii, P. taeda P. ponderosa, P. radiata, P. murruyana, P. patula	750 mm
	Pinus pinaster, P. halepanis, P. canariensis	500 mm
	Pinus ponderosa, P. nigra a más de 1.000 m de altitud	500 mm
	Pseudotsuga menziessii	750 mm
	Cupresus sps.	500 mm
	Eucalyptus camaldulensis E. tereticornis. E. sideroxylon	600 mm
	Eucalyptus saligna, E. grandis, E. viminalis, E. tereticornis, E. globulus:	700 mm
	Salicáceas (secano)	700 mm
	Prosopis sps. Grevillea robusta Casuarina sps.	600 mm
	Otras latifoliadas:	700 mm
Pendiente mínima de sitio	Coníferas: no más de 40 grados Eucaliptos, salicáceas y latifoliadas varias: no más de 30 grados	
Altimetría (nivel máximo)	Pinus elliottii, P. taeda. Pseudotsuga no más de 1600 m.s.n.m. Pinus patula, P. radiata: no más de 2.000 m.s.n.m. Pinus ponderosa: no más de 1.800 m.s.n.m. Latifoliadas varias: no más de 1.500 m.s.n.m.	

Suelos

Profundidad mínima sin presencia de factores limitantes	Araucaria	250 cm
	Ciprés calvo	70 cm
	Otras coníferas	200 cm
	Eucaliptos	100 cm
	Populus	100 cm
	Salix	70 cm
	Otras latifoliadas	100 cm

Exceso de sales en suelos Cl^{++}; SO_4^{++} y CO_3^{++} (CE)	hasta 16.000 micromhos/cm
Porcentaje de sodio intercambiable (P.S.I.)	hasta 15 %
pH	hasta 8.5
Agua de riego:	
—Salinidad	
Cl^{++}; SO_4^{++} y CO_3^{++} (CE)	hasta 2.250 micromhos/cm
Relación absorción Sodio (R.A.S.)	hasta 26
Dotación mínima	7.000 m3/ha/año

PAUTAS TECNICAS MINIMAS

Especie	Turno de corta final (edad mínima en años)	Zona	Area de incidencia a la corta final * (en m2)
Araucaria	25	Misiones	La comprendida entre 22 y 29
Pinos	15	Delta	La comprendida entre 22 y 29
Pinos	20	Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Salta, Catamarca, Jujuy, Chaco, Santa Fe, Formosa	La comprendida entre 22 y 29
Pinos	25	Córdoba, San Luis, Neuquén, Río Negro, Chubut Santa Cruz, Buenos Aires	La comprendida entre 22 y 29
Eucaliptos	10	Misiones, Corrientes, Entre Ríos.	No más de 18
Eucaliptos	12	Salta, Jujuy, Tucumán, Córdoba, Chaco, Formosa, Santa Fe, La Rioja, Catamarca	No más de 18
Eucaliptos	15	Buenos Aires, La Pampa	No más de 18
Paraiso	15	Misiones, Corrientes, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan	No más de 32
Alamos	10	Areas de Riego y Delta	No más de 18
Alamos	12	Chubut, Santa Fe, Buenos Aires (Excepto Area de Regadío)	No más de 18
Sauces	8	Areas de Riego y Delta	No más de 18
Sauces (Alta densidad)	4	Delta	No más de 4
Pseudotsuga	25	Area Cordillerana	Comprendida entre 22 y 29
Taxodium sp.	20	Delta, Buenos Aires (Cinturón ecológico)	Comprendida entre 22 y 29
Cupressus	25	Cordoba, Buenos Aires (Cinturón ecológico) y Jujuy	Comprendido entre 22 y 29
Acacia	15	Buenos Aires (excepto con riego), Córdoba, Santa Fe	No más de 16
Kiri	8	Misiones, Jujuy, Salta, Tucumán	No más de 50
Grevillea	20	Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, Córdoba, Santa Fe, Chaco, Formosa	Comprendido entre 22 y 29
Roble	40	Cordoba, Catamarca, La Rioja	No más de 100
Otras	20	Latifoliadas promocionadas no detalladas precedentemente	Comprendidas entre 22 y 29

* Superficie correspondiente a cada árbol en la corta final. Vinculada con la hectárea, se obtiene la frecuencia o número de árboles en dicha superficie.

45º — Quedan derogadas las Resoluciones Nros. 581/80; 619/80; 677/80; 120/81; 1.624/81. Así como toda otra disposición que se oponga a lo establecido en la presente.

46º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y comuníquese a la Subsecretaría de Agricultura y Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y cumplido archívese.

Oscar Vedoya

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Fíjase el importe tarifado de aportes y contribuciones correspondiente a la mano de obra ocupada en la cosecha y carga en chacra de granos finos.

RESOLUCION Nº 1.890

Bs. As., 13/11/81

VISTO las disposiciones de la ley 20.155 y el convenio de corresponsabilidad gremial suscripto el 23 de abril de 1974 entre las entidades representativas de los sectores agropecuario y forestal e instituciones de seguridad social, aprobado por resolución Nº 1.430/74 del ex Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que en el convenio citado se acordó adecuar la recaudación y pago de los aportes y contribuciones de seguridad social, en relación trabajadores rurales ocupados en tareas agropecuarias y forestales, a través de una retención tarifada a practicarse en el acto de la venta de la producción.

Que, asimismo, se facultó a la ex Secretaría de Estado de Seguridad Social para extender progresivamente el régimen sustitutivo a todas las actividades y programas, como también para fijar la retención respectiva.

Que la cosecha y carga en chacra de granos finos fue periódicamente incluida desde el año 1974 en el procedimiento convenido, por lo que, atento la proximidad de la campaña 1981/1982, corresponde actualizar la cuantía de la retención y dictar las normas de aplicación pertinentes.

Que el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, a efecto de facilitar la recaudación de los ingresos que por ley lo corresponde, ha reiterado la inclusión de su régimen de aportes y contribuciones en el sistema tarifado previsto en el convenio de corresponsabilidad citado.

Por ello,

El Ministro
de Acción Social
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de Trescientos cuarenta pesos ($ 340) por quintal a granel o embolsado, el importe tarifado de los aportes y contribuciones que se detallan en el artículo siguiente,

correspondiente a la mano de obra ocupada en la cosecha y carga en chacra de trigo, cebada, centeno, avena, lino, alpiste, nabo, phalaris, cebadilla, raygrass, alfalfa y demás semillas finas de la campaña agrícola 1981|1982.

La suma fijada será ingresada en dos depósitos separados, a las órdenes de:

Dirección Nacional de Recaudación Previsional	$ 210
Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines ISSARA	$ 130

Art. 2º — El importe fijado en el artículo anterior sustituye el depósito de los siguientes aportes y contribuciones:

— Aporte al régimen nacional de jubilaciones y pensiones (Ley 18.037)	11 %
— Aporte al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (ley Nº 19.032)	1 %
— Aporte y contribución al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (ley 19.316)	7,50 %

La constancia de la retención tarifada libera a los productores del ingreso de los aportes y contribuciones mencionados, respecto del personal ocupado en las tareas de cosecha y carga en chacra de las especies mencionadas.

Los productores podrán verificar que los depósitos hayan sido efectivamente realizados, estando obligados los agentes de retención a exhibir las boletas respectivas.

Art. 3º — Los compradores de las semillas indicadas en el artículo 1º, serán los agentes de retención y obligados a depositar las sumas fijadas a la orden de los organismos indicados en el citado artículo y dentro de los quince (15) días siguientes a la liquidación de la producción vendida.

Cuando en la comercialización intervengan consignatarios, cooperativas, intermediarios o terceros, éstos serán los obligados a efectuar la retención y el depósito de los importes que correspondan, sin perjuicio de lo dispuesto en la última parte del primer párrafo del artículo 5º.

Cuando las circunstancias lo justifiquen podrá omitirse el depósito individual por partida comprada, efectuándose depósitos globales de las operaciones realizadas en el mes, los que se harán efectivos del 1º al 15 del mes siguiente. En estos casos, deberá remitirse a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, juntamente con un ejemplar de la boleta de depósito, un listado en el que conste el nombre de los productores individualizados con su número de cucuit o de inscripción y ex caja; o tipo y número de documento; y las toneladas de semilla adquiridas a cada uno de ellos.

Art. 4º — Los productores que para los trabajos de cosecha y carga en chacra utilicen los servicios de contratistas, subcontratistas, intermediarios o maquinistas, podrán deducir del precio convenido y en relación al personal ocupado por éstos, hasta el importe de la retención fijada en el artículo 1º, dejando constancia de ello en el recibo y en el duplicado que debe quedar en poder de aquellos.

Dicha deducción libera a los contratistas, subcontratistas o intermediarios del depósito de los aportes y contribuciones enumerados en el artículo 2º, por esos trabajadores.

Art. 5º — El depósito de la retención tarifada se hará en boletas cuadriplicadas, acompañando un ejemplar de cada boleta con la semilla entregada, en carácter de documento previsional habilitante, el que deberá quedar en poder del industrial, exportador o consumidor. La falta de tal documento constituirá a éstos en deudores solidarios de su pago.

En el supuesto de que el intermediario, consignatario, cooperativa o tercero interviniente haya hecho uso de la franquicia prevista en el artículo 3º, entregará al industrial, exportador o consumidor una certificación en la que conste la individualización de la partida entregada en los depósitos globales efectuados.

Cuando la variación de calidades o cantidades de semillas vendidas no permita individualizar la o las boletas del o los depósitos de la retención practicada, se consignará, con carácter de declaración jurada, el nombre y domicilio de la persona física o jurídica que practicó las retenciones y efectuó los depósitos correspondientes; en el supuesto de que ésta no fuera el mismo vendedor se consignarán los datos que resulten de la certificación que debe obrar en poder de éste por aplicación de igual procedimiento.

Art. 6º — Cuando trabajadores permanentes realicen para el mismo empleador tareas de las comprendidas en esta resolución, el productor continuará efectuando los aportes y contribuciones individualizados por el importe de la remuneración correspondiente a las tareas permanentes, en tanto que los que pudieran corresponder por la retribución en más, satisfecha con motivo de los trabajos de cosecha y carga en chacra, quedarán sustituidos por la retención prevista en el artículo 1º.

Art. 7º — El procedimiento sustitutivo que se establece por la presente resolución, no exime a los productores y, en su caso, a los contratistas, subcontratistas e intermediarios, de inscribirse como empleadores en la caja respectiva y en el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, y de cumplimentar, respecto de los trabajadores directamente ocupados por ellos, los formularios que correspondan.

Art. 8º — El importe establecido en el artículo 1º regirá hasta que se fije una nueva tarifa y se aplicará, también, para las semillas finas que no hubieran sido comercializadas hasta la fecha de la presente resolución.

Art. 9º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacoste.

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE RADIODIFUSION

Regularización de situaciones pendientes.
Plazos.
Efectos.
Renovación de licencias (Personas físicas y jurídicas).
Registro Nacional de Servicios Complementarios.
Creación.
Notificación.
Pliego de Condiciones.
Clandestinidad.

RESOLUCION Nº 355

Bs. As., 10|11|81

VISTO, el expediente Nº 2373 - COMFER|81, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vencidos con exceso los plazos que las Resoluciones Nº 101-COMFER|77 y Nº 314 - COMFER|77 otorgaron a quienes explotaban los entonces denominados Servicios Especiales de Radiodifusión, para ajustarse a las normas vigentes en la materia, posibilitando con ello el otorgamiento de la correspondiente licencia.

Que asimismo se hallan pendientes de conclusión diversos trámites que a iguales fines fueron iniciados con posterioridad a 1978, en razón de no haberse cumplimentado las exigencias previstas por la totalidad de normas en vigencia.

Que por lo expuesto resulta indispensable adoptar las medidas tendientes a regularizar dichas situaciones, obligando a los peticionantes a su debido encuadramiento en las disposiciones normativas en vigor.

Que a tal efecto es procedente la fijación de un último y perentorio plazo, a cuyo vencimiento, y en el supuesto que no se hallan satisfechos los requisitos legales pertinentes, se ordenará el cese de las respectivas emisiones.

Que sin perjuicio de la notificación personal que se practicará a quienes se encuentren en las situaciones contempladas en los considerandos anteriores, y teniendo en cuenta que la presente resolución contiene igualmente normas de alcance general, corresponde asegurar su adecuada publicidad por medio del Boletín Oficial y restantes medios de difusión.

Que habiéndose otorgado licencias para la instalación de servicios complementarios mientras rigiera el anterior régimen legal, es menester contemplar la aplicación a su respecto de la norma pertinente -artículo 112 de la Ley Nº 22.285- que posibilite la renovación de dichas licencias por los plazos autorizados por el artículo 41, del ordenamiento citado.

Que a tal efecto corresponde fijar un plazo con el objeto de que los titulares de licencias de servicios complementarios de radiodifusión formulen sus respectivas presentaciones, sujetas éstas a las prescripciones que en lo general y particular reglará la Resolución Nº 035-COMFER|81 con relación al tema.

Que de igual modo se advierte la necesidad de proceder a registrar tanto a todos los servicios complementarios cuyas licencias fueron ya adjudicadas cuanto a los que en lo sucesivo adquieran tal carácter, a efectos de que su tratamiento por parte del organismo sea similar al que se practica con relación a los demás servicios de radiodifusión.

Que al respecto se considera conveniente la creación de un Registro Nacional de Servicios Complementarios en donde se procederá a su anotación con arreglo a las disposiciones específicas establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Que a esos fines, la forma más adecuada de conseguir la notificación de los licenciatarios de los servicios complementarios, respecto tanto a la posibilidad de renovar sus licencias, cuanto a la de proceder a su inscripción en el Registro prealudido, resulta de su citación a la sede del organismo.

Que el artículo 98, inciso b), apartado 7) de la Ley Nº 22.285, faculta al Comité Federal de Radiodifusión a dictar normas como la presente.

Que la Dirección de Asuntos Legales ha emitido el correspondiente dictamen.

Por ello,

El Directorio del Comité Federal de Radiodifusión

Resuelve:

Artículo 1º — Regularización situaciones pendientes - Plazos. — **Fijar un último y perentorio plazo de sesenta (60) días a contar de la fecha de notificación de la presente resolución, a fin de que los interesados en la adjudicación de licencias de servicios complementarios de radiodifusión, satisfagan la totalidad de requisitos legales y reglamentarios vigentes, cuya acreditación posibilitará el otorgamiento de las correspondientes licencias.**

Art. 2º — Efectos. — **Operado el vencimiento del plazo que fija el artículo anterior se ordenará el cese de las emisiones de todos aquellos servicios cuyos peticionantes no hayan cumplimentado las pertinentes exigencias legales, bajo apercibimiento de aplicación en su perjuicio de lo estatuido por el artículo 28 de la Ley Nº 22.285.**

Art. 3º — Renovación de Licencias - Personas físicas. — Notificar a los titulares unipersonales de licencias de servicios complementarios de radiodifusión, adjudicadas bajo el régimen legal instituido por la Ley Nº 19.798, que el día 25 de febrero de 1982 vencerá el plazo para que efectúen su presentación, a efectos de acogerse a la renovación de sus licencias, en los términos de los artículos 112 de la Ley Nº 22.285 y 85 y 86 de su reglamentación aprobada por Decreto Nº 286|81.

Art. 4º — Renovación de Licencias - Personas jurídicas. — Notificar a las personas jurídicas titulares de licencias de servicios complementarios de radiodifusión, adjudicadas bajo el régimen legal instituido por la Ley Nº 19.798, que el día 25 de febrero de 1982 vencerá el plazo para que efectúen su presentación, en los términos de los artículos 112 de la Ley Nº 22.285 y 85 y 86 de su reglamentación aprobada por Decreto Nº 285|81.

Art. 5º — Registro Nacional de Servicios Complementarios. — Crear en la sede del organismo el Registro Nacional de Servicios Complementarios de Radiodifusión, cuyo funcionamiento se regirá por las normas complementarias que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Art. 6º — Forma de notificación. — Citar tanto a los titulares de licencias de servicios complementarios de radiodifusión, cuanto a todos aquellos que a la fecha exploten dichos servicios, a fin que en el plazo de treinta (30) días a contar de la recepción de la correspondiente citación, comparezcan a este organismo con el objeto de notificarse de la presente resolución, como así también de los recaudos formales cuyo cumplimiento deberá acreditar a los fines del caso.

Art. 7º — Pliego de Condiciones. — Aprobar el texto del Pliego de Condiciones que regirá el otorgamiento de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y que forma parte de la presente resolución como Anexo II al que deberán ajustarse todos los interesados en la explotación de tales servicios, hayan iniciado o no a la fecha los respectivos trámites.

Art. 8º — Clandestinidad. — Los servicios complementarios que sean detectados por este organismo una vez vencido el plazo de sesenta (60) días contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial, sin que los responsables de su explotación hayan concretado su presentación a los fines previstos por el precedente artículo 1º, serán considerados clandestinos y resultará de aplicación a su respecto lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 22.285, a cuyo efecto se dará la correspondiente intervención a la Subsecretaría de Estado de Comunicaciones para que proceda al inmediato decomiso de los bienes afectados al servicio.

Art. 9º — Comuníquese, notifíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido archívese (permanente).

Rodolfo E. Feroglio
Luis H. Grandinetti
Walter C. Ragalli
Eduardo G. Lestrado
Guillermo S. Palacio
José F. Trigo
Rafael Peñaloza

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

COMISION PERMANENTE PARA LA PREVENCION Y REPRESION DE ILICITOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION

TRAFICO FRONTERIZO

Autorízase el Departamento III del Estado Mayor General del Comando General del Ejército de la República de Bolivia, a adquirir en territorio argentino materiales de construcción para ser utilizados en la remodelación del instituto militar de la localidad de Tarija.

RESOLUCION Nº 33

Bs. As., 13|11|81

VISTO lo solicitado por el Departamento III del Estado Mayor General del Comando General del Ejército de la Republica de Bolivia, en los presentes actuados E.A. 429.539 y E.A. 429.540 a S.E. el señor Embajador de la República Argentina en Bolivia quien da curso favorable a la solicitud mencionada, lo informado por la Secretaría de Control y el señor Administrador Nacional de Aduanas, y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones invocadas por el Departamento III del Estado Mayor General del Comando General del Ejército de la República de Bolivia, para que se le autorice la salida al amparo del Régimen de Tráfico Fronterizo de los materiales de construcciones que resultan necesarios para la remodelación del instituto militar de Tarija dependiente de ese cuerpo de ejército.

Que si bien las normas vigentes en materia de tráfico fronterizo —Decreto Nº 2.292|76— instituye el beneficio en forma individual a los pobladores de los países limítrofes radicados en zonas inmediatas a la frontera, esta norma legal autoriza en su artículo 4º, incisos c) y h) a la Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación, a fijar cupos especiales y|o diferenciales, que sean acumulativos o no, atendiendo a razones de distancia, clima u otras circunstancias atendibles y a resolver las situaciones especiales no previstas que, como la que nos ocupa en este caso, pueden presentarse.

Que este tratamiento excepcional fue anteriormente otorgado a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Desmet, Fábrica de Aceites de Bolivia, Comisión Mixta de Salto Grande, Alcaidía Municipal de Yacuiba, Alcaidía Municipal de Bermejo (República de Bolivia), Comando General de la Décima División, Cuerpo Ejército ..., de la República de Bolivia y Comando de la Escuela de Cóndores del Ejército de la República de Bolivia, mediante resoluciones Nros. 4|74, 10|75, 11|75, 22|78, 25|79, 26|79 y 32|81 respectivamente, de esta Comisión Permanente.

Que las razones invocadas por la peticionante aconsejan dictar con urgencia, la medida pertinente que autorice la facilidad solicitada, atento a los informes favorables de la Secretaría de Control y de lo expresamente solicitado por el señor Administrador Nacional de Aduanas y Presidente del Comité Ejecutivo; se estima que puede accederse favorablemente a lo solicitado.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas a la Comisión Permanente por el artículo 4º, inciso c) del Decreto Nº 2.292 del 29 de setiembre de 1976 y las atribuciones que le otorgan las normas vigentes,

El Presidente
de la Comisión Permanente
para la Prevención y Represión
de Ilícitos
de Importación y Exportación
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase al Departamento III del Estado Mayor General del Comando General del Ejército de la República de Bolivia a adquirir en territorio argentino, bajo el régimen de tráfico fronterizo, los materiales de construcción que se detallan en las planillas anexas a los expedientes E.A. 429.539 y E.A. 429.540, para ser utilizados en la remodelación del instituto militar de la localidad de Tarija dependiente de ese cuerpo de ejército.

Art. 2º — La Administración Nacional de Aduanas dictará las normas complementarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, fijando la jurisdicción operativa y controlando su normal desarrollo, debiendo comunicar a la Comisión Permanente cualquier hecho que pueda desvirtuar la finalidad de este régimen de excepción.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, dése conocimiento a los organismos que integran la Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación y oportunamente, archívese.

Jorge F. Berardi

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 95|81 de acuerdo con la Solicitud Nº 647|81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 184, 4º piso, Of. 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto del capital requerido: pesos 38.839.000.000 (treinta y ocho mil ochocientos treinta y nueve millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 180 y|o 270 y|o 360 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha de clausura del concurso: 24|11|81 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 26|11|81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de aperturas (Planta Baja) del edificio de la calle Balcarce 236, Capital, de 11 a 12 horas del día 24|11|81, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 126.000 c. 20|11 Nº 84.923 v. 20|11|81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SOCIEDAD DEL ESTADO

Concurso de Antecedentes, Metodología y Precios

Llamado a Concurso Nº 14-095|81 de antecedentes, metodología y precios para la contratación de los servicios de Consultoría para efectuar un estudio sobre la optimización del uso del gas natural y los derivados sólidos y líquidos del petróleo, sustitutos del gas natural en la República Argentina.

Valor del pliego: El equivalente a dos mil dólares estadounidenses (U$S 2.000), pagaderos en pesos argentinos a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor correspondiente al día anterior de la compra.

La apertura se llevará a cabo en el Salón de Actos "General Belgrano", sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, piso 13º, Capital Federal, el día 1º de marzo de 1982, a las 10 horas.

Los interesados en intervenir en este cotejo podrán adquirir el pliego de condiciones en la Gerencia de Contratos, 8º piso, Oficina Nº 832 del edificio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.15 horas a partir del 16 de noviembre de 1981.

A los efectos de dirigir las comunicaciones que surjan relacionadas con el citado llamado a concurso, se estimará de los adquirentes que en el momento de compra del pliego, indiquen domicilio en Capital Federal, número|s telefónico|s y número|s de máquina de télex.

e. 16|11 Nº 9.486 v. 20|11|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto de títulos, antecedentes y trabajos para cubrir 2 (dos) cargos de Médicos Asistentes en la especialidad Oftalmología para desempeñarse en dependencias de la Capital Federal.

Son requisitos ser argentino y contar con 3 (tres) años como mínimo en el ejercicio de la profesión y la especialidad concursada. La edad máxima admitida será de 40 (cuarenta) años cumplidos.

Horario: 30 (treinta) horas semanales de labor distribuidas en 5 (cinco) jornadas de 6 (seis) horas continuadas de lunes a viernes.

Buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional. Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de solicitudes: 23|11|81 al 27|11|81.

Inscripción: 30|11|81 al 4|12|81.

Subgerencia de Personal, Libertad 731, 6º piso, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 18|11 Nº 9.637 v. 20|11|81

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Remate de automotores, aviones, motores de aviación, material en general, todos en condición de "rezagos" y elementos excedentes sin uso.

Lugar y fecha: Departamento Suministros, Tte. Benito Correa 1195. Dna. Sud, Capital Federal, el día 26 de noviembre del cte. año a las 9 horas.

Rezagos generales: Máquinas de escribir, máquinas de bobinar, de agujerear, comerciales para lavar; artículos de sanidad y odontología, de jardinería, de electricidad, electrónico; muebles vs., taquillas met.; motores vs., fuera de borda, generadores; compresores; bombas vs. televisores, heladeras; baterías, criques, guinches, filtros, aceite lubricante, cubiertas v... matafuegos; hierros, hélices de bronce, marmitas de acero inox.; embarcaciones vs.; sierra para carnicero; vajilla vs.; calzados vs.; colchones, bolsas de equipo, paños vs.; etc.

Rezago automotores: (5) automóviles: (3) Ford Falcon mod. 76|77|78, (2) Chevrolet mod. 1976, (7) camionetas: (1) pick-up IKA mod. 1967, (1) pick-up Chevrolet c|cúpula mod. 1970, (1) pick-up Chevrolet doble cabina mod. 1971, (4) pick-ups Chevrolet Guerrera ¾ tn. mod. 1975; (2) Jeeps IK Guerrero, modelo 70|76, (2) Furgonetas Citroen mod. 73|76, (1) Ambulancia Chevrolet, (1) tractor Empire c|motor Willys mod. 1947, (3) autoelevadores Clark y Towmotor mod. 54|62, (1) camión Dodge mod. 1968, (1) casa rodante Willit mod. 1960, (1) rural Chevrolet para 9 pasajeros mod. 1972.

Rezagos de aviación: Instrumentales vs., motores: (6) R-985-148 usados s|recorrer, (10) R-3350-36WA usados s|recorrer, (1) R-3350-36WA usado y recorrido, (8) R-1820-56SB, (3) aviones Neptune 2P101, 2P105, 2P104. (Taller Aeronaval Central, Comandante Espora División Almacenes).

(2) Aviones T28 s|motor, (6) aviones C-45 c|motor, motores: (12) C-45 usados s|recorrer. (Base Aeronaval Punta Indio).

(2) Aviones DC3 desarmados e incompletos. (Base Aeronaval Ezeiza).

Nota: La Armada declina toda responsabilidad con respeto al uso aeronáutico posterior que se le pueda dar a los elementos de rezagos de aviación que se rematan.

Excedentes sin uso: Plata, pureza 99,953 por ciento depositada en el Arsenal de Artillería de Marina Zárate; detergentes para lavado de motores; 240 kgs. de comino molido.

Exhibición y venta de folletos: En el lugar del remate en el horario de 8 a 11.30 y de 13.30 a 15.30 horas, en el Taller Aeronaval Central, Comandante Espora, División Almacenes. Base Aeronaval Punta Indio, Base Aeronaval Ezeiza y Arsenal de Artillería de Marina Zárate en el horario de 8 a 12 horas, los días, 19, 20, 23, 24 y 25 del corriente mes.

Nota: El resultado del remate está sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 19|11 Nº 9.761 v. 20|11|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL CON BASE

Por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

2 fracciones de terreno en Belgrano (desocupadas).

Ubicación: calle Mendoza entre Húsares y Cazadores. Capital Federal.

Manzana 99 - Francción C: superficie 2.882,18 m2. — Fracción D: Superficie: 2.893,31 m2.

Base de venta: $ 500.000 por m2.

Remate: el día 3 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en Esmeralda 660, sala Nº 2, —1er. piso, Capital Federal.

Informes y prospectos: de lunes a viernes de 14 a 20 horas, en Esmeralda 660, 6º piso, sector Inmuebles (T.E. 392-1694), Capital Federal.

Condiciones de venta: Seña: 10 %, comisión 3 %, en el acto del remate, en efectivo o con cheque de plaza de Capital Federal.

Saldo al contado o con facilidades a otorgar por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Nota: El adjudicatario de la fracción que se ofrecerá a la venta en primer término tendrá opción a adquirir por igual precio la restante fracción.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 19|11 Nº 9.774 v. 30|11|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL

Junta Asesora del Transporte Aéreo Audiencia Pública Nº 145

Entiéndase como referida al transporte de pasajeros y carga la petición formulada por la empresa Editorial Sarmiento Sociedad Anónima en Nota D.N. T.A.C. Nº 31.551|80 a tratarse en la Audiencia Pública Nº 145, a cuyo efecto fuera convocada por la nombrada Junta para el martes 1º de diciembre de 1981, a las 10 horas, de acuerdo con lo publicado en Boletín Oficial a partir del día miércoles 18 del corriente.

e. 20|11 Nº 9.820 v. 24|11|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 64

16.10.81

A las Entidades Financieras

Ref.: Circular Aperaciones Activas — OPRAC 1 — 1. Regímenes de prefinanciación y financiación de exportaciones promocionadas.

Nos dirigimos a Uds. con relación a las disposiciones dadas a conocer mediante la circular de referencia, para llevar a su conocimiento que este Banco Central ha resuelto lo siguiente:

1. Incluir en la lista 4, punto 2.3.18, Capítulo I, de la Circular OPRAC — 1, las siguientes posiciones N.A.D.E.
   — 27.14.01.02 "Coque de petróleo calcinado".
   — 15.08.00.02 "Aceite vegetal bromado o brominado".
2. Sustituir la aclaración que figura en la posición N.A.D.E. 15.08.00.09 de la lista 4, punto 2.3.18, Capítulo I, de la Circular OPRAC — 1 "únicamente aceite de paltas sufonado y aceite brominado" por la siguiente:
   — "Unicamente aceite de palta sulfonado".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

e. 20|11 Nº 9.821 v. 20|11|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie de v$n. 3.125 Nº 10.078.614 y de v$n. 12.500 números 14.221.672|705 y 14.531.989|990, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

$ 600.000 e. 20|11 Nº 84.629 v. 18|12|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 159

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981

Visto el Expediente Nº 190.023|74 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Frigorífico Patricios S.R.L., con domicilio en la calle Monteagudo Nº 789, de la Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 1607-1 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con las Reparticiones licitantes, y

Considerando:

Que promovido el correspondiente proceso administrativo frente a los incumplimientos observados, el 21|8|75 la Contaduría General de la Nación, por Disposición Nº 42 sanciona a la firma con apercibimiento (fs. 82|4).

Que posteriormente son comunicados por los distintos Organismos licitantes la falta de cumplimiento de los contratos celebrados con la firma, razón por la cual es nuevamente considerada su gestión como proveedora del Estado y de resultas de las actuaciones que corren agregadas al Expediente Nº 190.023|74 la Contaduría General de la Nación aplica nuevamente la sanción de apercibimiento por Disposición Nº 9 de fecha 1º|3|79, según consta a fs. 170|2.

Que de las constancias obrantes en los presentes actuados (de fs. 165 en adelante), surge que la firma Frigorífico Patricios S.R.L., ha incurrido en reiterados incumplimientos contractuales, situación aún más grave pues se trata de prestaciones en que no cabe admitir su satisfacción fuera de término, en razón de la naturaleza de las mismas y las necesidades de la administración (provisión de artículos como carne y embutidos).

Que a fs. 195 el Hospital Nacional José T. Borda informa que la firma en cuestión como proveedora le merece un concepto "malo" y que no ha hecho efectivo el pago de los cargos formulados mediante disposiciones 83|79 y 288|80.

Que teniendo en cuenta las disposiciones a que se hizo referencia se dispuso en autos tomar vista de los respectivos expedientes, pudiéndose comprobar que en el Expte. 706|80-4 hubo tres actas de rechazo de mercaderías por no encontrarse las mismas en condiciones para el consumo, previo análisis del Instituto de Bromatología.

Que de conformidad con lo establecido en el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, Decreto Nº 5720|72 el 6|8|80 se cursó citación por carta certificada con aviso de retorno Nº 9414 (fs. 190-194) invitando a la firma a tomar conocimiento de los actuados y efectuar dentro de los diez (10) días siguientes los correspondientes descargos y aclaraciones.

Que habiendo vencido el plazo acordado para notificarse sin haber ejercido ese derecho, queda el Expediente en estado de resolver.

Que los incumplimientos contractuales en que ha incurrido la firma fueron analizados en dictamen legal que obra a fs. 203 en donde se señala que la entrega de mercadería de calidad inferior a la contratada, debe ser considerada como una acción dolosa, conforme con lo dispuesto por el inc. 13, última parte, reglamentario del art. 61 de la Ley de Contabilidad, Decreto Nº 5720|72.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22) de la reglamentación a que se hizo referencia precedentemente.

Por ello,

El Contador General de la Nación, Dispone:

Artículo 1º — Suspender por el término de cinco (5) años en el Registro de Proveedores del Estado a la firma Frigorífico Patricios S.R.L., Legajo 1607-1, con domicilio en la calle Monteagudo Nº 789 de la Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 13) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5720|72 e individualmente a los Socios Gerentes: Angel Raúl Abad (C.I. Nº 2.934.268 Pol. Fed.) y Ricardo Castro (L.E. Nº 4.348.158), atento lo determinado, por extensión, en los incisos 18 y 19 de la citada reglamentación.

Artículo 2º — El Registro de Proveedores del Estado no inscribirá durante el término indicado en el Artículo 1º de la presente Disposición, como proveedores, en caso de solicitarlo, a Alicia Lidia Quenard de Abad (L.C. Nº 0004009) y María Ergeta Pérez de Castro.

Artículo 3º — Cumplido el plazo de suspensión establecido en el Artículo 1º, es requisito para mantener su habilitación registral, haber cumplimentado la actualización de su legajo, la que deberá requerir por escrito la firma interesada.

Artículo 4º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blardoni

e. 20|11 Nº 9.812 v. 20|11|81

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 160

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981.

Visto el Expediente Nº 190.030|80 C. G. N. iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Casa De La Torre S.A., con domicilio en la calle Malvinas Argentinas 859, 1º piso, de Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 9.211-8, por no cumplir debidamente el compromiso contraído con un Organismo del Estado, y

Considerando:

Que obra a fs. 20|1 de los presentes actuados comunicación de la Comisión de las Fuerzas Armadas en el Congreso de la Nación dando cuenta que le había sido rescindido a la firma el contrato oportunamente celebrado, según Orden de Compra Nº 218|79.

Que de conformidad con lo establecido en el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Rafael De La Torre (C.I. Nº 712.459, Policía Federal) según acta de fecha 21-7-80 (fs. 24).

Que a fs. 26 corre agregado el descargo formulado por la firma, agregando comunicaciones (fs. 27|35) dirigidas al Organismo licitante, poniendo de manifiesto que el incumplimiento obedeció a que la respectiva Orden de Compra la habían recepcionado con posterioridad al vencimiento del plazo de validez de la cotización formu' la (Licitación Privada Nº 78|79).

Que para mejor proveer se procedió al análisis de las actuaciones originales (Expediente Nº 18.592|79) del que se desprende que la Orden de Compra Nº 218|79 fue recepcionada dentro del plazo legal de 20 días hábiles: 10|9|79 al 8|10|79 (fs. 60 - Punto A.).

Que pese a las reiteradas intimaciones cursadas por el Organismo la firma no dio cumplimiento al contrato, encuadrando dicha conducta en las previsiones del inciso II) apartado b) de la reglamentación señalada precedentemente.

Que atento las facultades acordadas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 5) reglamentario del mencionado artículo 61, se solicitó a la firma por Form. Nº 1.011-5 (fs. 63|64), la presentación de documentación para actualizar su legajo, a fin de verificar si mantiene las condiciones reglamentarias para continuar habilitada registralmente, lo que no cumplimentó hasta la fecha, a pesar de haberse cumplido el plazo acordado, por lo cual se ha hecho pasible a disponer su baja del Registro de Proveedores del Estado, por aplicación del referido inciso 5).

Que a fs. 59|61 obra el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22) de la reglamentación a que se ha hecho referencia precedentemente.

Por ello

El Contador General de la Nación Dispone:

Artículo 1º — Suspender por el término de tres (3) meses en el Registro de Proveedores del Estado a la firma Casa De La Torre S.A., Legajo Nº 9.211-8, con domicilio en Malvinas Argentinas 859, 1º piso, de Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso II) apartado b) del reglamento del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, apro-

bado por Decreto Nº 5.720|72, e individualmente a los miembros del directorio: Rafael De La Torre (C.I. Nº 712.459 - Policía Federal) ; Marta María Balat de De La Torre (L.C. Nº 1.653.758) atento a lo determinado en los incisos 18 y 19 de la citada reglamentación.

Artículo 2º — Dése de baja del Registro de Proveedores del Estado a la firma indicada en el artículo anterior, en un todo de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del inciso 5 de la reglamentación del mencionado artículo 61.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José Alberto Blarduni

e. 20|11 Nº 9.813 v. 20|11|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 1.033|79.

Empresa Pájaro Azul S.R.L.

Domicilio: España esq. Independencia, Morteros, Pcia. de Córdoba.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Solicita autorización para prestar un servicio de autotransporte público de pasajeros entre San Francisco (Provincia de Córdoba) y Ceres (Provincia de Santa Fe), utilizando rutas provinciales Nros. 1 y 39 y Nacional Nº 34, pasando por Luxardo, Porteña, Brinkmann, Morteros, Suardi, San Guillermo, Villa Trinidad, Arrufo, La Rubia y Hersilia.

Frecuencia: Un (1) servicio diario de ida y vuelta.

Tráfico: Sin limitaciones, con excepción del comprendido entre Morteros y Arrufo ambas incluidas, que será de carácter interjurisdiccional y el local entre Arrufo y Ceres ambas incluidas y viceversa.

Material rodante: Con incorporación de un (1) vehículo a su parque móvil.

Nota: Servicios en funcionamiento con carácter provisional (Res. SETOP 355|80).

Luis J. Fernández Alonso

$ 459.000.— e. 20|11 Nº 84.795 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 1.331|79

Empresa Cacorba S.A.T.

Domicilio: Avda. Vélez Sársfield Nro. 1157, Córdoba.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Solicitud: Solicita autorización para establecer un servicio público de autotransporte de pasajeros entre la ciudad de Córdoba, y la localidad de Ceres (Provincia de Santa Fe), utilizando rutas nacional Nº 19, provinciales Nros. 1 (Provincia de Córdoba), 23 y 39 (Provincia de Santa Fe) y nacional Nº 34, pasando por Monte Cristo, Piollín, Río Primero Tránsito, Arroyito, El Tío, La Francia, San Francisco, Freire, Brinkmann, Morteros (Provincia de Córdoba), Suardi, S. Guillermo Villa Trinidad, Arrufo, La Rubia y Hersilia (Provincia de Santa Fe).

Frecuencia: Un (1) servicio diario común de ida y vuelta.

Tráfico. Interjurisdiccional.

Material rodante: Se incorporarán dos (2) unidades al actual parque móvil.

Luis J. Fernández Alonso

$ 471.600 e. 20|11 Nº 84.859 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nro. 3.196|61 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 2.551|79.

Nombre de la empresa El Halcón S.A. de Transporte, Línea Nº 148.

Domicilio: 12 de Octubre y General Mosconi, Quilmes Oeste, Pcia. Buenos Aires.

Clase de servicio: Transporte de pasajeros.

Itinerario: Establecer un ramal entre Estación San Francisco Solano (F.C.G.B.) y Estación Retiro (F.C.G.B.M.) por el siguiente recorrido: De estación ferroviaria de San Francisco Solano, calle 844 (José A. López), calle 893 (Avenida Cogorno), calle 835 (Sarmiento), Camino General Belgrano, Avenida 12 de Octubre, Avenida Calchaquí, (Triángulo) Acceso Sudeste a Capital Federal, A. Debenedetti, Sargento Ponce, Puente Nicolás Avellaneda, Avenida Almirante Brown, Aristóbulo del Valle, Necochea, Azopardo, Avenida San Juan, Avenida Ingeniero Huergo, Avenida Eduardo Madero San Martín, Retiro. Regreso: San Martín, Avenida Eduardo Madero, Avenida Ingeniero Huergo, Brasil, Avenida Don Pedro de Mendoza, Juan M. Blanes, Avenida Almirante Brown, Puente Nicolás Avellaneda, Sargento Ponce, Billinghurst, Acceso Sudeste, (Triángulo) Avenida Calchaquí, Avenida 12 de Octubre, Camino General Belgrano, calle 835 (Sarmiento), calle 893 (Avenida Cogorno), calle 844 (José A. López), calle 898; calle 843 hasta Estación San Francisco Solano.

Establecer un ramal entre Estación Florencio Varela (F.C.G.R.) y Estación Retiro (F.C.G.B.M.) por el siguiente recorrido: Desde Estación ferroviaria de Florencio Varela por Avenida Juan Vázquez, Avenida San Martín, Avenida Hipólito Yrigoyen, Puente cruce Varela, Avenida Calchaquí, (Triángulo) Acceso sudeste a Capital Federal, A. Debenedetti, Sargento Ponce, Puente Nicolás Avellaneda, Avenida Almirante Brown Aristóbulo del Valle, Necochea, Azopardo, Avenida San Juan Avenida Ingeniero Huergo, Avenida Eduardo Madero, San Martín (Retiro). Regreso: San Martín, Avenida Eduardo Madero, Avenida Ingeniero Huergo, Brasil, Avenida Don Pedro de Mendoza Juan M. Blanes, Avenida Almirante Brown, Puente Nicolás Avellaneda, Sargento Ponce, Billinghurst Acceso Sudeste (triángulo), Avenida Calchaquí, Balcarce, Camino General Belgrano, Avenida Hipólito Yrigoyen Avenida San Martín, Dr. Sallares Alberdi, Avenida Juan Vázquez hasta Estación Florencio Varela.

Parque móvil: Aumentar 30 unidades.

Modalidad de tráfico: Suburbana Grupo II.

Luis J. Fernández Alonso

$ 963.000 e. 20|11 Nº 84.827 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 449|81.

Empresa Expreso Singer S.A.T.

Domicilio: Entre Ríos 305, Oberá (Pcia. de Misiones).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Solicita efectuar tráfico directo entre las ciudades de Oberá y Posadas (Provincia de Misiones) con los servicios de jurisdicción nacional que tiene autorizados entre Oberá y Capital Federal, a modo de refuerzo de los servicios provinciales que presta entre ambas localidades.

Luis J. Fernández Alonso

$ 318.000 e. 20|11 Nº 84.788 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5.073|79

Empresa "El Norte Bis".

Domicilio San Lorenzo Nº 455 (3500), Resistencia.

Clase de servicio pasajeros.

Itinerario: Solicita autorización para modificar el actual recorrido por la ruta nacional Nº 11 entre las ciudades de Rosario y Santa Fe, en el servicio que presta entre Rosario y Resistencia, para pasar a realizarlo por la Autopista Rosario-Santa Fe.

Luis J. Fernández Alonso

$ 302.400 e. 20|11 Nº 84.912 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que puedan presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 2.814|80

Empresa Atahualpa S.R.L.

Domicilio Lerma Nº 161 (4400) Salta.

Clase de servicio: Pasajeros.

Solicitud: Solicita autorización para establecer un servicio diferencial clase "B" de autotransporte de pasajeros entre la localidad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta) y la ciudad de Córdoba, utilizando rutas nacionales Nos. 50, 34, 55 y 9, pasando por Libertador General San Martín, San Pedro (Provincia de Jujuy), General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera (Provincia de Salta), Trancas, San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, Ojo de Agua (Provincia de Córdoba).

Frecuencia: Un (1) servicio diario de ida y vuelta.

Tráfico: De localidades comprendidas entre San Ramón de la Nueva Orán y San Pedro (Provincia de Jujuy), ambas incluidas hasta la ciudad de Córdoba y viceversa.

Material rodante: Se incrementará en cinco (5) unidades el actual parque móvil.

Luis J. Fernández Alonso

$ 489.600 e. 20|11 Nº 84.911 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 2.555|80

Empresa Argentina Micro Omnibus A.B.L.O. S.R.L.

Domicilio Lavalle 950, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Solicita desistir de prestar servicios en el tramo San Francisco-Arrufo de la línea que explota entre Rosario y Arrufo, con utilización de las rutas provinciales Nos. 1, 317 y 318, pasando por Luxardo, Freyre, Brikmann, Morteros, Suardi, San Guillermo y Villa Trinidad.

Luis J. Fernández Alonso

$ 333.000 v. 20|11 Nº 84.889 v. 20|11|81

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Tribunal de Disciplina del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Cítese y emplácese al Contador Público Carlos Luis Zorzoli, Tº LXXIV Fº 42 por un día, a efecto de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir de la publicación, con el objeto de que tome conocimiento de la sentencia recaída en el Expediente Nº 7594, que tramitara por ante la Sala 2 del Tribunal de Disciplina del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1516, 1º piso, Secretaría de Actuación.

$ 42.000 e. 20|11 Nº 84.590 v. 20|11|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD

El Registro Nacional de Aeronaves, dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V, Intereses Aeronáuticos, sito en la calle Junín Nro. 1060, Piso 3º, Capital Federal (C.P. 1.113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3 de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Nº 43.519|81 (DNA), el Doctor Roberto Félix Forte, domiciliado en la calle Avellaneda Nro. 1340, Choele Choel, Río Negro (C.P. 8.360), ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Cessna, modelo 140, Nº de serie 9.355, matrícula LV-NEX, que se encuentra registrada a nombre del señor Alfonso Guadalupe Tavera, domiciliado en Octendorp Nº 40, Serrano, Provincia de Córdoba, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Heriberto Rubén Curotto, Jefe del Registro Nacional de Aeronaves.

$ 324.000 e. 18|11 Nº 84.077 v. 20|11|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 6.250 Nº 2.255.457 y de v$n. 12.500 Nos. 3.734.286; 3.890.034; 4.331.391|393 y 4.523.279|281, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

$ 660.000 e. 2|11 Nº 81.460 v. 1º|12|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Arley Omar Kaenel, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4to. piso, Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 18|11 Nº 9.638 v. 20|11|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Junta Nacional de Granos, notifica a la firma Gopar y Pallero S.R.L., que en el expediente Nº 183|81, se ha dictado la resolución "JNG" Nº 22.395 que dispone lo siguiente:

Artículo 1º — Suspender por el término de dos (2) años para actuar en el comercio de granos a la firma Gopar y Pallero S.R.L. inscripción Nº 103440, con domicilio en la localidad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º — Encontrándose cancelada la inscripción de la mencionada en el Registro de Comerciantes en Granos, tómese nota en el legajo de la sanción impuesta para el caso de que quiera inscribirse nuevamente. — Oscar H. García Coni - Secretario General - Paseo Colón 367 - Capital Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981.

e. 18|11 Nº 9.639 v. 20|11|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a RODOLFO JORGE FERNANDEZ, para que tome intervención en el Expte. Nº 997-31.613.768-13, conforme establece la Ley 22.062. — Dora Casasa de Ban, Gerente Asuntos Jurídicos.

e. 18|11 Nº 9.640 v. 24|11|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla.

Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

AMARILLA, Modesto
BUSTAMANTE, José Luis
CORIA, Juan Baltasar
DOMINGUEZ de LOPEZ, Teresa Rosario
DIAZ, Juan Ramón
JAIME, Eliseo
LENGUA Daniel Omar
MUÑOZ, Juan Eduardo
OJEDA, Saúl
ORTIZ, Juan José
POBLETE, Antonio
PINO, Jorge Andrés
ROSALEZ, Bernardo
RODRIGUEZ, Mario Rufino
ROSALES, Rosario Segundo
SALAZAR, Dardo Exequiel
VICENTIN, Carlos Juan
ZABALA, Daniel

e. 13|11 Nº 9.434 v. 26|11|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el trmino de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla: Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ANTIQUEZ, Antonio
COLMAN, Calixto Alcides
FOGLIA de NAVARRO, Olga
GIULIANI, Armando
GOMEZ, José Alberto
LANZIANO, Héctor Horacio
LOPEZ, Juan María
NAVARRO, Pastor Fortunato
OROPEL, Juan Gabriel
PRIETO, Oscar
SAAVEDRA, Nilda Gladys
SUAREZ, Francisco Eulogio
VERON, Luis Urbano
ZARZA, Marcos
ZILIO, Antonio Horacio

e. 18|11 Nº 9.659 v. 1º|12|81

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a JULIO ALBERTO VALERIO, para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 292|78, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.

e. 18|11 Nº 9.641 v. 20|11|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1061

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1981, a las 10 hora, a efectos de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Avda. Leandro N. Alem 218, Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura. Horario de 9 a 17.

e. 20|11 Nº 9.775 v. 1|12|81

Secretaría de Información Pública

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 001|82 Anticipada

Apertura: Lunes 7 de diciembre a las 17 horas.

Referencia: Por la locación de una máquina copiadora nueva incluyendo el servicio de mantenimiento y conservación técnica por el período del 4 de enero al 31 de diciembre de 1982.

Por la locación de una máquina fotocopiadora con dispositivo de reducción nueva, incluyendo el servicio de mantenimiento y conservación técnica desde el 4 de enero al 31 de diciembre de 1982.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 20|11 Nº 9.814 v. 23|11|81

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 10, para el día 1|12|81 a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio de mantenimiento de una central telefónica durante el año 1982. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 20|11 Nº 9.776 v. 23|11|81

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 11, para el día 1|12|81 a las 14.30 horas, con el objeto de resolver la contratación para la locación de una máquina fotocopiadora durante el año 1982. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 20|11 Nº 9.777 v. 23|11|81

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a licitación pública Nº 12|81, para el día 1|12|81 a las 15 horas con el objeto de resolver la provisión, instalación y mantenimiento de toalleros automáticos y lavado y planchado de toallas y toallones. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 20|11 Nº 9.778 v. 23|11|81

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a licitación pública Nº 13|81, para el día 1|12|81 a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de galletitas. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los Interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones, Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 20|11 Nº 9.779 v. 23|11|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Déjese sin efecto el llamado a Licitación Pública número 57|81 Ley Nº 13.064 "Proyecto y construcción de oficinas solicitado por la División Inmuebles".

e. 20|11 Nº 9.815 v. 23|11|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para el día 9-12-81 a las 14 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de limpieza de oficinas, durante el período enero-diciembre de 1982, en diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 20|11 Nº 9.780 v. 1º|12|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Expediente "E" 135|81 - U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1981, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina y sus derivados, carne de pollo y pescado, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el primer trimestre (enero-marzo) de 1982.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 20|11 Nº 9.781 v. 23|11|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Expediente "E" 136|81 - U. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el primer trimestre (enero-marzo) de 1982.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 20|11 Nº 9.782 v. 23|11|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 para otorgar en concesión de uso la explotación del Servicio Transporte Post Aéreo de Cargas Generales en el Aeropuerto Ezeiza.

Apertura: 10 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas, en Región Aérea Centro, Edificio Aeroestación, 2º piso Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: en Región Aérea Centro Edificio Aeroestación, 2º piso, Departamento Economía (División Explotación Comercial) Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12 horas desde el 20 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 1981.

Precio de los pliegos: fijado en cincuenta mil pesos ($ 50.000).

e. 20|11 Nº 9.733 v. 26|11|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública por el servicio de ascensoristas. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1981 a las 15 hs. en la Gerencia Departamental de Servicios Generales División Tramitaciones de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, oficina 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de los presupuestos, en la misma.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 20|11 Nº 9.784 v. 23|11|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 102|81 para la adquisición de transceptores portátiles de V.H.F. para las Aduanas de Río Grande, Gualeguaychú, Dock Sud y Ezeiza.

Apertura: 26 de noviembre de 1981, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|11 Nº 9.785 v. 23|11|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 22|81 para contratar suministro refrigerio del personal con provisión de 48.880 paquetes de cada una de galletitas secas, salvado y dulces, según detalle en el pliego respectivo.

El mismo será entregado a los interesados sin cargo alguno, en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario (de 7 a 12 horas) y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal (de 11 a 14 horas), previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder, presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 11 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en la División citada en primer término.

e. 20|11 Nº 9.787 v. 23|11|81

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expediente Nº 5.484|81

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 para el día 30 de noviembre de 1981, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de toner para máquina fotocopiadora Canon 5500.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 60.000.

e. 20|11 Nº 9.786 v. 23|11|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 18 para el día 9 de diciembre de 1981, a las 15 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio durante el año 1982 para el personal de dicho Ministerio, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 20|11 Nº 9.788 v. 1º|12|81

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1015|81, para la contratación de: "Un servicio de limpieza en la sede central del INTI, Avda. Leandro N. Alem 1067, pisos 5º, 6º y 7º".

Apertura: 7 de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas —Compras y Suministros—, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 20|11 Nº 9.789 v. 23|11|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 99|981 hasta el día 30 de noviembre de 1981 a las 9 horas para la adquisición de: Llave de impacto, encastres, compresor, reguladores, etcétera.

Estimación oficial: Pesos sesenta y cinco millones ($ 65.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nro. 1600, 1º Piso Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 20|11 Nº 9.790 v. 23|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 101|981 hasta el día 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas para la adquisición de: Grilletes giratorios.

Estimación oficial: Pesos doscientos millones ($ 200.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nro. 1600, 1º Piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 20|11 Nº 9.791 v. 23|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.882|1981, hasta el día 27 de noviembre a las 11 horas, referente a la prestación de servicio para reparación integral de la lancha 180-B del Departamento Distrito Paraná Medio, que consiste entre otros los siguientes trabajos: Desmonte y reposición de la unidad propulsora, reconstrucción total a nueva de la instalación eléctrica, reconocimiento general del casco, pintado general, etc.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, E. Ríos, Oficinas de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego $ 5.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 14.300, para gastos de franqueo.

e. 20|11 Nº 9.804 v. 23|11|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Subsecretarías de Energía Hidroeléctrica y Térmica y Subsecretaría de Combustibles, Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública Nº 2|81 para el día 30 de noviembre de 1981, a las quince horas para la limpieza diaria de parte del 2º y 7º piso, parte del 4º subsuelo y la totalidad del 8º piso desde el mes de enero hasta el 30 de junio (inclusive) de 1982, de acuerdo a las especificaciones, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración, Oficina de Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º piso, Sector 9, Capital Federal dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 20|11 Nº 9.792 v. 23|11|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 55 DIA-81, para el día 10 de diciembre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión e instalación de un equipo compacto central condensado por agua, con su respectiva red de conductos, torre de enfriamiento, bombas centrífugas, etc., para la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura y los Cuerpos de Asesores en Disciplina, Calificaciones y Relaciones de Trabajo, dependencias ubicadas en el piso 8º, local 714, del Palacio Central de la ENCOTEL.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $ 400.000.000.

Importe de Garantía: $ 4.000.000.

Valor del pliego: $ 164.000.

e. 20|11 Nº 9.793 v. 26|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 48 DIA-81, para el día 16 de febrero de 1982 a las 16 horas, para concretar los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas, equipos y elementos necesarios para los Servicios de Correspondencia Pública de Telefonogramas y Comunicaciones Internas y Externas Generales en los edificios de las siguientes Oficinas de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL): Catamarca (Provincia de Catamarca), Comodoro Rivadavia (provincia del Chubut), Concordia (provincia de Entre Ríos), Posadas (provincia de Misiones), Río Cuarto (provincia de Córdoba), San Luis (provincia de San Luis), San Carlos de Bariloche (provincia de Río Negro), San Juan (provincia de San Juan), Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero); y fabricación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento del sistema, equipos y elementos necesarios para el Servicio de Correspondencia Pública de Telefonogramas en el edificio Pergamino (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Cap. Fed., hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 9.428.300.000.

Importe de garantía: $ 94.283.000.

Valor del pliego: $ 3.780.000

e. 20|11 Nº 9.794 v. 11|12|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 40.755|81 Cde. 93 y agregados Cde. Nos. 108 y 131

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82 anticipada, para contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección para áreas dependientes de la Subsecretaría de Promoción Social sitas en: Avda. de Mayo 869, 5º y 6º piso, Cangallo 524, 1º y 2º piso y Defensa 120, 4º y 5º piso, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1º|1|82 al 31|12|82.

Fecha de apertura: 7 de diciembre de 1981 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e. 20|11 Nº 9.803 v. 23|11|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 201.461|81

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82 para el día 2 del mes de diciembre de 1981, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Subsecretaría de Turismo y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad.

e. 20|11 Nº 9.802 v. 23|11|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 201.397|81

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, para el día 2 del mes de diciembre de 1981, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Subsecretaría de Turismo y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de limpieza integral diaria.

e. 20|11 Nº 9.801 v. 23|11|81

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS R.N.O.S. Nº 5-0010

Actuación Nº 100-1363|81

Llámase a Licitación Pública Nº 65, el día 4 de diciembre de 1981 a las once horas, para la adquisición de elementos de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 270.000.

e. 20|11 Nº 9.808 v. 24|11|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 hasta el día 14 de diciembre de 1981 a las 14 horas para contratar por el

sistema de ajuste alzado relativo los trabajos de construcciones, ampliaciones e instalaciones Trabajos Complementarios en el Instituto Carlos Pellegrini, ubicado en Ruta Provincial Nº 25 - Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 2.100.000.000 (dos mil cien millones de pesos).

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Importe de la garantía: V 21.000.000 (veintiún millones de pesos).

Precio de la documentación: $ 800.000 (ochocientos mil pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630 - 6º piso (frente) Capital Federal - horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso - Oficina 1029 - Puerta "K", Capital Federal - horario de 13 a 17 horas.

e. 20|11 Nº 9.818 v. 11|12|81

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 hasta el día 14 de diciembre de 1981 a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo los trabajos de Reparación y Remodelación, Hotel Nº 5 - Unidad Turística Embalse, ubicado en Embalse Río III - Provincia de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 19.316.417.000 (diecinueve mil trescientos dieciséis millones cuatrocientos diecisiete mil pesos).

Plazo de ejecución: 450 (cuatrocientos cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 193.164.170 (ciento noventa y tres millones ciento sesenta y cuatro mil ciento setenta pesos).

Precio de la documentación: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630 - 6º piso (frente) Capital Federal, horario de 13 a 16 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración - Defensa 120 - 1er. piso - Oficina 1029 - Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 20|11 Nº 9.819 v. 11|12|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Expediente Nº 1-2020-2093000238|81-9

Llámase a licitación pública Nº 023|81, para el día 1 del mes de diciembre de 1981, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición gases de uso medicinal período 1|1|82 al 31|3|82, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20|11 Nº 9.816 v. 23|11|81

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Expte. Nº 1-2020-2093000237|81-2

Llámase a licitación pública Nº 022|81, para el día 1 del mes de diciembre de 1981, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Suministro de un servicio de comida y su distribución por el período 1|1|82 al 31|3|82 para el Hogar Respiratorio y este Centro, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20|11 Nº 9.817 v. 23|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expediente Nº 2020-24006|81-6

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81, para el día 18 de diciembre de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de un cromatógrafo gaseoso y una incubadora.

La apertura de la oferta tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en la calle Caseros 2175, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 20|11 Nº 9.807 v. 1º|12|81

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expediente Nº 2020-21.507|81-5

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82, para el día 18 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la suscripción de revista científicas para el año 1982.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en la calle Caseros 2175, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 20|11 Nº 9.806 v. 1º|12|81

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR. CARLOS G. MALBRAN

Expte. Nº 2020-2095001236|81-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 69|81, para el día 30 del mes de noviembre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: transportador - elevador de accionamiento eléctrico para la elevación con capacidad de hasta aproximadamente 250 kg., solicitado por el Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones; Contrataciones Centralizadas; Defensa 120, 4º piso; oficina 4131; Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 20|11 Nº 9.796 v. 23|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR CARLOS G. MALBRAN

Expte. Nº 2020-2095001239|81-1.

Llámase a Licitación Pública Nº 68|81 para el día 10 del mes de diciembre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; adquisición de equipos frigorífico móvil, solicitados por el Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones; Contrataciones Centralizadas; Defensa 120; 4º piso; oficina 4131; Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 20|11 Nº 9.795 v. 1º|12|81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 32|81, para el día 30 de noviembre|81, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición Decametrina emulsionable (440 litros), necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356; 4º piso; Córdoba; División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento; Defensa 120; Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado; Avda. de Mayo 1130-Lº "B" Capital Federal.

e. 20|11 Nº 9.797 v. 23|11|81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81, para el día 30 de noviembre|81, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de elementos para laboratorios, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356; 4º piso; Córdoba; División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento; Defensa 120; Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado; Avda. de Mayo 1130-Lº "B" Capital Federal.

e. 20|11 Nº 9.798 v. 23|11|81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 35|81, para el día 30 de noviembre|81, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición elementos para laboratorios, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356; 4º piso; Córdoba; División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento; Defensa 120; Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado; Avda. de Mayo 1130-Lº "B" Capital Federal.

e. 20|11 Nº 9.799 v. 23|11|81

SERVICIO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL PALUDISMO EN SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 para el día 30 de noviembre de 1981, a horas 12 a los fines de adquirir repuestos solicitados por el Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo en Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, calle Gral. Güemes Nº 125, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) Oficina 4130 y Sector Zoonosis, Reservorios y Vectores, Oficina 4033, ubicadas en calle Defensa 120, 4º Piso de la Capital Federal.

e. 20|11 Nº 9.800 v. 23|11|81

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|81, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 10 de diciembre de 1931 a las 13, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Avda. Las Heras 2670, 2º piso, Of. 125, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: telas: para confección de sabanas, colchas, toallas, ambos (tela poliester), etc.

e. 20|11 Nº 9.805 v. 1|12|81

PROVINCIAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría de Hacienda y Finanzas, llama a Licitación Pública Nº 17|81 para la obra: "ampliación de la red de agua corriente en la ciudad de Río Grande".

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1981.

Hora: 15.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Compras, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Delegación Rentas Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego - Cangallo 935 - 3er. piso, Capital Federal.
Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Compras, Ushuaia.
Presupuesto Oficial: $ 2.218.000.000.
Valor del pliego: $ 2.218.000.
e. 20|11 Nº 9.810 v. 20|11|81

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría de Hacienda y Finanzas, llama a Licitación Pública Nº 16|81, para la obra "Remodelación de la Aeroestación Ushuaia".
Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1981.
Hora: 15.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Compras - Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia. Delegación Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego - Cangallo 935, 3er. piso, Capital Federal.
Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Compras, Ushuaia.
Presupuesto Oficial: $ 750.000.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Valor del pliego: $ 750.000.
e. 20|11 Nº 9.811 v. 20|11|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
Llamado a Licitación Pública Nº 7|81

La Municipalidad de Río Grande, llama a Licitación Pública Nº 781, para la obra pavimentación y renovación de res de agua corriente en calle José Manuel Estrada con un presupuesto oficial de $ 1.902.383.713.
Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1981.
Retiro de pliegos: Secretaría de Finanzas - Dirección de Compras, Municipalidad de Río Grande - El Cano Nº 203 Río Grande - Tierra del Fuego.
Valor del pliego: $a. 1.900.000.
e. 20|11 Nº 9.809 v. 20|11|81

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.051

Llámase a Licitación Pública Nº 6, "Servicios de transporte de personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica (C.N.E.A.), desde el Centro Atómico Ezeiza (C.A.E.) hasta distintos puntos de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires.
Apertura: 7 de diciembre de 1981.
Hora: 11 (once).
Valor del pliego: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 19|11 Nº 9.677 v. 30|11|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E-2.329|81

Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1981 Nº 39|81, por la provisión de elementos de ferretería.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros - Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs., sin cargo.
e. 19|11 Nº 9.678 v. 20|11|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E-2.275|81

Licitación Pública para el día 30 de noviembre de 1981 Nº 44|81, Provisión de cinta de enmascarar marca Dancan.
Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs., sin cargo.
e. 19|11 Nº 9.679 v. 20|11|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.001

Llámase a Licitación Pública Nº 11; por la ejecución de la Obra "Gasoducto y estación reductora de gas"; en Arroyito; Provincia del Neuquén.
Apertura: 3 de diciembre de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Trece mil ochocientos millones de pesos (13.800.000.000) pesos).
Valor del Pliego: Dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones; Av. del Libertador 8250: 3º piso; Capital Federal; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 2|11 Nº 8.791 v. 20|11|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.032

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para la ejecución de la obra "Proyecto, construcción y montaje Subestación transformadora en el Conjunto Habitacional Plotier, Provincia del Neuquén".
Apertura: 17 de diciembre de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Tres mil doscientos cuarenta millones de pesos (pesos 3.240.000.000).
Valor del pliego: Un millón de pesos ($ 1.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 17|11 Nº 9.517 v. 7|12|81

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P.B. - Capital
T.E. 46-9841 - Int. 470
Licitación Pública Nº 1059

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1981, a los efectos de contratar la provisión de repuestos para máquinas linotipo e intertype.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital, en el horario de 11 a 15.
El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Av. L. N. Alem 218, Capital, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura, en el horario de 9 a 17.
e. 19|11 Nº 9.680 v. 20|11|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P.B. - Buenos Aires
T.E. 46-9841 - Int. 470
Licitación Pública Nº 1060

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, a efectos de contratar un servicio de conservación de cilindros de máquinas gráficas.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Avda. Leandro N. Alem 218, Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura, en el horario de 9 a 17.
e. 19|11 Nº 9.681 v. 20|11|81

Secretaría de Planeamiento

DIRRECION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 9, para el día 1º|12|81, a las 10 horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio de limpieza del edificio de esta Secretaría para el año 1982.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 12|11 Nº 9.269 v. 23|11|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 4 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 7-82, "Para la provisión de víveres secos, con destino a la División Racionamiento Central".
Presupuesto oficial: $ 5.240.000.000.
e. 17|11 Nº 9.520 v. 26|11|81

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 30 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 6-82, "Provisión de carne y sus derivados con destino a la División Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $ 2.409.106.000.
e. 11|11 Nº 9.242 v. 20|11|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 para el día 4|12|81 a las 15 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de refrigerio durante el período enero-junio de 1982, en diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 18|11 Nº 9.596 v. 27|11|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82 para el día 4|12|81 a las 13 horas, con el objeto de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras durante el período enero-diciembre de 1982, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 18|11 Nº 9.597 v. 27|11|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expediente "D" 953|81 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (U. 10) para el día 27 de noviembre del corriente año, a las 9 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Galleta con grasa común", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1982.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 19|11 Nº 9.682 v. 20|11|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expediente "D" 954|81 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (U. 10) para el día 27 de noviembre del corriente año, a las 9.15 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Frutas, verduras y hortalizas", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1982.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 19|11 Nº 9.683 v. 20|11|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expediente "D" 955|81 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (U. 10) para el día 27 de noviembre del corriente año, a las 9.30 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Carne vacuna, Carne de ave (pollos), Filet de merluza, Mondongo y Embutidos" a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1982.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 19|11 Nº 9.684 v. 20|11|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)
Expediente R-117|81 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|81 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 3|12|81, a las 11.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de pan fresco, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos de esta Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de enero, febrero y marzo (1 trimestre) de 1982.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), Avda. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que descen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División Administrativa, todos los días laborables en el horario de 7 a 14 horas.
e. 19|11 Nº 9.685 v. 20|11|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)
Expediente R.116|81 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 3|12|81, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Carne vacuna, de capón, Pollo fresco y derivados, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos de esta Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de enero, febrero y marzo (1 trimestre) de 1982.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), Avda. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 7 a 14 horas.
e. 19|11 Nº 9.686 v. 20|11|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 634|81 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 16, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30|11|81, a las 8.00 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11) con el objeto de resolver la adquisición Papas, verduras, hortalizas y frutas frescas, con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de enero febrero, marzo de año 1982.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas.
e. 19|11 Nº 9.687 v. 20|11|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 635|81 (U.11)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30|11|81, a las 8.30 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, chorizos, morcillas y carne de pollo con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de enero, febrero, marzo del año 1982.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas.
e. 19|11 Nº 9.688 v. 20|11|81

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Licitación Pública Nº 35|81

Para el día 30|11|81 a las 9.30 horas.
Llámase a licitación pública Nº 35|81, para la adquisición de: electrobombas, bombas de achique, taladro eléctrico, sierra caladora, remachadora, compresor, compresor de aire, grúa, mesa para sierra.
Para cualquier consulta entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9.00 a 11.00 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, [illegible] y hora de la Licitación y ser entregada en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 19|11 Nº 9.762 v. 23|11|81

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 9|81, para el 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas, por el servicio de mantenimiento de máquinas de escribir, sumar y calcular eléctricas y electrónicas.

Pliegos e informes: Suministros, 1º piso de 8 a 12 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 19|11 Nº 9.689 v. 20|11|81

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 6|81 para el 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, por el servicio de limpieza integral correspondiente año 1982

Pliegos e informes: G.T. Suministros, 1º piso de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 13|11 Nº 9.391 v. 24|11|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla Estación Gral. M. N. Savio Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, para el día 15 de diciembre de 1981, a las 15 horas por: "Provisión de equipos varios: transformadores, reles e instrumentos de medición."

Valor del pliego: $ 700.000 (setecientos mil pesos).

Lugar de apertura. Establecimentos Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares; Cabildo 65; Buenos Aires.

e.18|11 Nº 9.595 v.27|11|81

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 8|81

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Tendido de red de alimentación de gas natural Barrio de Suboficiales", Villa Adelina, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 384.990.000.

Fecha y hora de apertura: 3 de diciembre de 1981 a 10 horas.

Lugar de apertura: el indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Garantía de oferta: $ 3.850.000.

Precio del legajo: $ 195.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, piso 4º, Oficina 35 y en la Administración del Barrio de Suboficiales, Villa Adelina.

Venta de pliegos: Hasta el día 23 de noviembre de 1981 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 16|11 Nº 9.441 v. 20|11|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 409|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la División Contrataciones. Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal: para la adquisición de herramientas, electrodos, bulones, amianto, cabos de nylon, etc. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 19|11 Nº 9.690 v. 20|11|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 145

De conformidad con lo determinado por los artículos 102 y 128 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 145 el día martes 1º de diciembre de 1981, a las 10 horas, en Moreno 1050, Buenos Aires, con el objeto de tratar la Nota D.N.T.A.C. Nº 31.551|80, por la cual la empresa Editorial Sarmiento, Sociedad Anónima peticiona autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regulares internos e internacionales utilizando aeronaves de gran porte Gates Learjet 25-D.

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y|o tomar vista previa de la actuación precitada, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, piso 17, en días hábiles, de 9 a 13 horas; hasta el día 26 de noviembre de 1981.

La nombrada, Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular.

e.18|11 Nº 9.644 v.20|11|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
VIII Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 2|81 OP.

"Construcción local para Taller Equipos Apoyo Terrestre". Presupuesto oficial: $ 449.773.000. — Bases y condiciones a disposición interesados División Economía VIII Brigada Aérea días hábiles 8 a 13 horas, Avda. Derqui 4010, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — Valor pliego: $ 300.000. — Fecha de apertura de propuestas: 3-12-81; 11 horas.

e. 19|11 Nº 9.691 v. 25|11|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 38|81 por la contratación de una empresa para cubrir la atención del servicio de ascensoristas del Banco.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 10 de diciembre de 1981, a las 11.

e.18|11 Nº 9.598 v.24|11|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 37|81, por el abono de mantenimiento integral de las instalaciones sanitarias de los edificios ocupados por el Banco, durante el período comprendido entre el 1|1|82 y el 31|12|82.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 9 de diciembre de 1981, a las 11.

e.17|11 Nº 9.556 v.23|11|81

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de sustitución de condensación por agua por condensación por aire en la Sucursal Córdoba. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1981 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso, Capital Federal. — Retirar la documentación en la citada dependencia o en la respectiva filial.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 18|11 Nº 9.599 v. 20|11|81

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 49|81

Servicio de linotipia año 1982.

Pliegos: podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura del concurso: 27-11-81, a las 14 horas en el lugar antes citado.

e. 18|11 Nº 9.600 v. 20|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 104|81
Expediente Nº 311-000599|81-5

Dirección General de Coordinación y Administración llama a licitación para la provisión de refrigerio, con destino al personal de Sede Central del Organismo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1981 a las 9 horas en División Contrataciones. San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto. — Valor del pliego: $ 50.000.

e. 19|11 Nº 9.692 v. 20|11|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 330.417|81

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81, con el objeto de: adquisición de equipos de aire acondicionado con destino al Servicio de Farmacia.

La apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1981, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 19|11 Nº 9.693 v. 20|11|81

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 652.184|81
Licitación Pública Nº 22|81

Apertura: 27-11-81. Hora: 15.

Llámase a licitación para la adquisición de productos químicos varios para uso de laboratorios de este Organismo.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero 279, Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Lugar de apertura: el indicado precedentemente, en fecha y hora fijados.

e. 19|11 Nº 9.694 v. 20|11|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.593|81

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para lograr el servicio de refrigerio para el personal de esta Dirección General, en dependencias ubicadas en Capital y Gran Buenos Aires, desde el 1º|1 hasta el 31|12|82.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1981 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2do. piso, Capital Federal, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, 3er. piso.

e. 18|11 Nº 9.646 v. 27|11|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 251.895|81

Llámase a Licitación Pública Nº 19 para lograr el servicio de limpieza integral desde el 1|1 hasta el 31|12|82, a efectuarse en los edificios ocupados por esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de diciembre de 1981 a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Capital Federal, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio 3º piso.

e. 17|11 Nº 9.525 v. 26|11|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas en la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Libertador, General San Martín, Pringles, Alsina y Belgrano.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la sede del Distrito Bragado sito en la calle Pellegrini 1733 de la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 8 a 14 horas, en días laborables.

e. 12|11 Nº 9.282 v. 23|11|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 89|81
Expediente Nº 4.458|81

Llámase a Licitación Pública para el día 3 del mes de diciembre de 1981 a las 17 horas para la refección de la instalación cloacal del subsuelo y anexos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Paseo Colón 982, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 750.000.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración; Departamento Compras y Suministros; Paseo Colón 982; 2º piso, Oficina 119, Capital Federal.

e.17|11 Nº 9.557 v.26|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 3|81

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1981 a las 10 horas para la locación de un inmueble para ser destinado como local de la Agencia de Extensión Rural Marcos Juárez en la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Cba.) y en la Agencia de Extensión Rural Marcos Juárez, Francisco J. Beiro y 1º de Mayo, Marcos Juárez (Cba.).

La apertura de las ofertas se realizará en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, INTA, en el día y hora indicados.

e. 19|11 Nº 9.696 v. 20|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 4|81

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1981 a las 16 horas para la locación de un inmueble para ser destinado como local de la Agencia Cooperativa de Extensión Rural Canals en la localidad de Canals, Provincia de Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Cba.) y en la Agencia Cooperativa de Extensión Rural Canals, Rosario s|n., Canals (Cba.).

La apertura de las ofertas se realizará en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, INTA, en el día y hora indicados.

e. 19|11 Nº 9.697 v. 20|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA
ALTO VALLE DE RIO NEGRO
C.C. Nº 52, Tel. 22248, 8332 Gral. Roca (R. N.)

Llama a Licitación Pública Nº 042|81 para la provisión de un Equipo de Osmosis Inversa que se deberá instalar en la Planta Potabilizadora de agua existente en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Alto Valle de Río Negro, ubicada a la altura del Km. 1.184, entre las localidades de Cnel. J. J. Gómez y Cnte. Martín Guerrico, Provincia de Río Negro, donde tendrá lugar la apertura el día 1º de diciembre de 1981 a las 16 horas.

Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones a Casilla de Correo Nº 52, Tel. 22.248, Código Postal 8332, General Roca, Provincia de Río Negro.

e. 19|11 Nº 9.698 v. 20|11|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81, para adquirir rodamientos según características medidas y especificaciones generales detalladas en el pliego respectivo.

Los mismos serán entregados a los interesados, sin cargo alguno, en División Administración, Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario (de 7 a 12 hs.) y en Div. Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal (de 11 a 14 hs.); previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder su inscripción, deberá presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 4 de diciembre de 1981 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

e. 18|11 Nº 9.606 v. 27|11|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para contratar los trabajos de: "Renovación cañería para agua potable, ciclones, y servicio contra incendio en la Unidad VI del Puerto Rosario-Santa Fe".

Los pliegos serán entregados a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario (de 7 a 12 horas) y en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal (de 11 a 14 horas); previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 14 de diciembre de 1981 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $ 470.000.

e.12|11 Nº 9.289 v.2|12|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitaciones Públicas Nos. 290|81 y 291|81, para ofrecer en venta los inmuebles e instalaciones ubicadas en la Unidad II; Puerto Quequén; Partido de Necochea (Provincia de Buenos Aires) y Puerto Ramallo (Provincia de Buenos Aires), respectivamente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y adquirirse en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal y en las Delegaciones Necochea

Puerto Quequén; Juan de Garay s|n., Necochea (Buenos Aires) y Villa Constitución: Elevador Terminal; Villa Constitución (Provincia de Santa Fe), de lunes a viernes dentro del horario de 11 a 16 horas.

Los actos de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizarán en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran el día y hora que seguidamente se indican:

Licitación Pública Nº 290|81 - Unidad II - Pto. Quequén; Partido de Necochea; (Buenos Aires). — Fecha y hora de apertura: 30|11|81 a las 15 horas. Precio del pliego: $ 2.000.000.

Licitación Pública Nº 291|81 - Puerto Ramallo (Buenos Aires). — Fecha y hora de apertura: 30|11|81 a las 17 horas. Precio del pliego: $ 2.000.000.

e.12|11 Nº 9.291 v.23|11|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 295|81 para contratar los trabajos de "Construcción de un Hangar metálico, para el hangarage y mantenimiento de aeronaves; Aeropuerto Nacional Ezeiza; Provincia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas; Departamento Administración; Paseo Colón 367; 2º piso; Capital Federal; en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1981 a las 13 horas en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.

e.17|11 Nº 9.558 v.30|11|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 285|81 con el objeto de adquirir un camión con acoplado, con grúa hidráulica montada en el chasis del camión.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 13|11 Nº 9.398 v. 24|11|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 25|81 para la contratación de un servicio de vigilancia para cubrir la zona de Puerto Rosario y Puerto San Lorenzo.

Los pliegos serán entregados a los interesados dentro del horario de 9 a 12 horas en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, o en la División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado.

Apertura de sobre y lectura de propuestas: 30 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $ 15.000.

e. 11|11 Nº 9.218 v. 20|11|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 301|81 con el objeto de adquirir 25 camionetas modelo 1981, tipo "pick-up".

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso. Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1981 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 19|11 Nº 9.763 v. 30|11|81

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 711-DE-1981

Llámase a Licitación Pública Nº 68|81 para la ejecución de un servicio integral de limpieza en el Mercado Nacional de Hacienda, por el término de seis (6) meses.

Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio: Desde el día 16|11|81 hasta el día 27|11|81.

Venta de pliegos: Hasta el día 30|11|81.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

e. 11|11 Nº 9.216 v. 20|11|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 41|81
Expediente Nº 0492|81

Objeto: Construcción de dos viviendas para guardaparques. Una de ellas en el Parque Nacional Río Pilcomayo, y la otra en el Parque Nacional Calilegua. Bajo el Régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Fecha de apertura: El día 14 de diciembre de 1981 a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso segundo, Capital Federal, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional El Rey y el Parque Nacional Río Pilcomayo.

Consulta y venta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos novecientos mil ($ 900.000).

e. 19|11 Nº 9.699 v. 10|12|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 42|81
Expediente Nº 3.337|81

Objeto: Construcción de dos viviendas para el personal de la Intendencia del Parque Nacional El Palmar.

Apertura: El día 15 de diciembre de 1981, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso segundo, Capital Federal, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional El Palmar.

Consulta y venta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 19|11 Nº 9.700 v. 10|12|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 39|81
Expediente Nº 2.401|81

Objeto: Concesión de la explotación comercial de un servicio público de pasajeros en el Lago Nahuel Huapi, jurisdicción de Parque Nacional Nahuel Huapi.

Fecha de apertura: El 18 de diciembre de 1981, a las 15 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: En la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, San Carlos de Bariloche, y en el lugar de apertura.

Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 13|11 Nº 9.399 v. 24|11|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Industria y Minería, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 17, para el día 25 de noviembre de 1981, a las 15.30 horas, para la confección de 2000 (dos mil) ejemplares con cuadros estadísticos, relativo al operativo 1980 del Registro Industrial de la Nación, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 19|11 Nº 9.773 v. 20|11|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos llama a Licitación Pública Anticipada Nº 1|82 para el día 27 de noviembre de 1981, a las 16 horas, para la impresión de "tabulados de precios declarados de importación" para el año 1982.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 11|11 Nº 9.243 v. 20|11|81

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1777-DGA hasta el día 4 de diciembre de 1981 a las 15 horas para:

Alquiler de una máquina copiadora, reductora de doble faz que sirva para master, con una velocidad de 70 copias por minuto, para ser usada con papel común, con compaginador para 20 ejemplares, por un período de seis (6) meses. (4|1|82 - 3|7|82), y toner para la misma máquina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º Piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 50.000. Pago del mismo en Habilitación 4º Piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 19|11 Nº 9.701 v. 20|11|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 44|81

Para la construcción Parrilla Ferroviaria Sur, Puerto Rosario.

Apertura: 16|12|81, 15 horas.

En la Sala de Apertura (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 hs. y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 1.900.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 19.089.040.000.

e. 16|11 Nº 9.449 v. 4|12|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 47|81

Para la construcción de un edificio con sus instalaciones complementarias destinado a la Estación Marítima en Puerto Buenos Aires.

Apertura: 15|12|81 - 15 horas.

En la sala de aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento - Avda. Julio A. Roca 734|42 - Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 360.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 3.594.161.037.

e. 12|11 Nº 9.298 v. 2|12|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 46|81

Para la pavimentación Puerto Buenos Aires, 2a. Etapa.

Apertura: 14|12|81, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 900.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 9.039.650.000.

e. 9|11 Nº 9.017 v. 27|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5963 hasta el día 14 de diciembre de 1981 a las 16 horas, para la provisión, instalación y puesta en servicio del sistema de distribución de energía eléctrica en el muelle ubicado en Dársena Sud, lado Este, Buenos Aires, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 1.800.000.000.

Garantía de oferta constituir: pesos 18.000.000.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 250.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 16|11 Nº 9.450 v. 4|12|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTR. NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5952, el día 3 de diciembre de 1981, a las 16.00 horas, para la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de iluminación eléctrica en muelles y sectores del Departamento Distrito Río Uruguay, Concepción del Uruguay (Pcia. de Entre Ríos), en un todo de acuerdo al pliego oficial y plano Nº 5601-P.U.-1.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 850.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 8.500.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13.00 a 18.00 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 100.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 12|11 Nº 9.300 v. 25|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.964 hasta el día 17 de diciembre de 1981 a las 16 horas, para la construcción y provisión de 80 boyas tipo "II-B" para balizamiento marino, en un todo de acuerdo al pliego oficial y planos Nros. 7836-DL; 7837-DL y 7842-DL.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 2.240.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 22.400.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 500.000, en habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 18|11 Nº 9.610 v. 9|12|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5958, hasta el día 21 de diciembre de 1981, a las 16.00 horas, para la adquisición de 50 equipos de señales lumínicas para balizamiento marino, compuesto de: linterna eléctrica, panel generador y acumulador, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del presupuesto oficial: pesos 1.380.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 13.800.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13.00 a 18.00 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 500.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 12|11 Nº 9.301 v. 2|12|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.954 hasta el día 1º de diciembre de 1981 a las 15 horas para la adquisición de cable de alambre de acero galvanizado, según normas IRAM (44.905 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 80.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 13|11 Nº 9.401 v. 24|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 98|981 hasta el día 27 de noviembre de 1981 a las 10 horas para el Servicio de mantenimiento de montacarga marca Stigler.

Estimación oficial: Pesos cincuenta y cinco millones ($ 55.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º Piso, Buenos Aires.

Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 19|11 Nº 9.702 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTR. NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5960 hasta el día 23 de diciembre de 1981 a las 15 horas para la adquisición de: 10 linternas eléctricas para balizamiento marino, de 200|250 mm. de diám. interior lente.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 20.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 19|11 Nº 9.703 v. 20|11|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3596|81, hasta el día 11 de diciembre de 1981, a las 14 horas, para la implantación del servicio de refrigerio automático para el personal de este MOySP.

Pliego de condiciones. Consultas. Presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración. Departamento Contrataciones y Suministros (Compras, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal (T.E. 37-9137).

e. 12|11 Nº 9.303 v. 23|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Número 8|81
Expte. Nº 134|80 cde. 1|80 INCYTH. y agreg. 354|80

Llámase a Licitación Pública Internacional para el día 16 de diciembre de 1981 a las 15 horas, para la adquisición de Ecografo - Sistema Posicionador - Ecosondas Graficables y Ecosonda Portátil.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Viamonte 542 - 3º piso - Area Adquisiciones, en el horario de 13 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 18|11 Nº 9.647 v. 27|11|81

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.630-C hasta el día 25 de noviembre de 1981 a las 14 horas, para la adquisición por el régimen de la Ley de Contabilidad, de 500 resmas de papel obra primera alisado blanco, para impresión de fotocopias, en las medidas 21,00 x 29,70 cm. y 1.000 resmas ídem anterior, en la medidas 21,59 x 35,56 cm.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones de este Distrito: Avenida 9 de Julio Nº 1925, Piso 20, Capital Federal, de 13 a 18.30 horas.

Apertura de ofertas, en la Sala de Aperturas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, Piso 20, Oficina Nº 2.001, Capital Federal.

e.19|11 Nº 9.705 v.20|11|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1206-0 hasta el día 3 de diciembre de 1981, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de restauración y limpieza de frentes en la Basílica y Convento de San Francisco, sitos en la calle Defensa y Alsina de esta Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.025.938.000.

Importe de la garantía: $ 10.259.380.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio 1925, 8º piso, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Precio de la Documentación: $ 700.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio 1225, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 11|11 Nº 9.220 v. 24|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
INPRES
Licitación Pública Nº 8|81
Expediente Nº 13.112|81

Llámase a Licitación pública, para el día 4 de diciembre de 1981 a las 10 horas - destinada a contratar la adquisición de 50 acelerógrafos para fuertes movimientos sísmicos, repuestos y herramientas especiales para los acelerógrafos, en un todo de acuerdo a características y especificaciones técnicas consignadas en el pliego respectivo. Apertura, disponibilidad de pliegos y consultas: sede central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Calle Roger Balet 47 Norte - 5400 - San Juan. Teléfonos 30600-30620 - Telex-59129 INPRE AR.

e. 18|11 Nº 9.611 v. 27|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 18.440-L-1981

Licitación Pública Nº 7.145 para contratar la instalación de música funcional.

Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|11 Nº 9.764 v.23|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|81 del 15 Distrito para la ejecución de las obras de conservación de rutina en la ruta 12 — Tramo: Cataratas - Puerto Iguazú y accesos y ruta 14 - Tramo: Dos Hermanas-Bernardo de Irigoyen (reposición de suelo en banquina) en jurisdicción de la Provincia de Misiones.

Pesos: 166.000.000.

Depósito de garantía: $ 1.660.000.

Precio del pliego: $ 30.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la Sede del 15 Distrito, Bolívar Nº 48, Posadas - Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 9.454 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 23 Distrito para la ampliación instalaciones provisorias Sede 23 Distrito - Río Gallegos en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 400.000.000.

Depósito de garantía: $ 4.000.000.

Precio del pliego: $ 80.000.

Plazo de obra: 180 días.

Presentación propuestas: 30 de noviembre 1981 a las 14.30 horas, en la Sede del 23 Distrito, Errazuriz Nº 482, Río Gallegos - Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 9.453 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 185|81 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 197 - Tramo: San Fernando - José C. Paz (construcción de carpeta bituminosa tipo concreto asfaltico - incluido los materiales) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Pesos: 412.000.000.

Depósito de garantía: $ 4.120.000.

Precio del pliego: $ 83.000, plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 9.455 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.496|81 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152, tramo: La Japonesa-Chelforo, sección: Km. 273-Km. 293 (ejecución de tratamiento bituminoso superficial de sellado de 5,50 metros de ancho) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. Pesos 620.734.550.

Depósito de garantía: $ 6.207.345.

Precio del pliego: $ 125.000. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|11 Nº 9.403 v. 26|11|81

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.493|81

Adquisición de bebidas gaseosas, cola, naranja y agua tónica, en envases por 1.000 c.c. y latas por 340|350 c.c. respectivamente.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 2 de diciembre de 1981 a las 10.30 horas.

e.13|11 Nº 9.404 v.24|11|81

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|81 para la contratación de la ejecución de los trabajos de revisión integral de 100 km. de vía F. C. Río Turbio — Provincia de Santa Cruz, zona 163 al km. 56.

Presupuesto oficial: $ 10.531.594.000.

Garantía por validez de oferta pesos 105.315.940.

Valor de la Carpeta $ 1.500.000.

Apertura de las propuestas el 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas en forma simultánea en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190 — Capital Federal y en la División Delegación Río Gallegos, calle Avellaneda y Elcano, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e.2|11 Nº 8.796 v.20|11|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81 para la Contratación de los Servicios Médicos Asistenciales para el presonal de Sede Central. — Apertura el día 4 de diciembre de 1981 a las 10. — Valor del pliego: $ 1.000.000. — Informes y pliegos en Avda. Pte. R.S. Peña 1190 - Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e. 18|11 Nº 9.648 v. 27|11|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional 65|81

Provisión de transformadores y autotransformadores de potencia, transformadores para formación de neutro artificial y servicios auxiliares para Estaciones transformadoras.

Fecha de apertura: Postergada para el 4|12|1981, 10 horas, y Licitación Pública 102|80: Construcción Contraembalse Arroyo Corto, perteneciente al Complejo Hidroeléctrico Nº 1, situado en la provincia de Córdoba, incluyendo la provisión y montaje de los elementos electromecánicos para la construcción del desvío y descargador a fondo.

Fecha de apertura: Postergada hasta nuevo aviso.

e. 19|11 Nº 9.704 v. 23|11|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 3|81

Por el servicio de transporte de personal entre Esquel y Futaleufú. — Fecha de apertura: 1º|12|81, 14 horas. — Presupuesto Oficial: $ 589.000.000. — Garantía de la Oferta: $ 5.890.000. — Valor del pliego: $ 50.000. Consulta y retiro documentación: Tesorería Regional: Malaspina Norte s|nº, P. Industrial, Trelew-Chubut. — Lugar apertura: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº, P. Industrial; Trelew Chubut.

e. 18|11 Nº 9.649 v. 24|11|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 20.259-LP-1981

Contratación servicio impresión magnéticas.

Apertura: 3|12|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 — Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar.

e.16|11 Nº 9.463 v.25|11|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 17.641-LP-1981

Limpieza de sumideros en el éjido de la Capital Federal. Apertura: 2|12|81 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.

e. 4|11 Nº 8.899 v. 24|11|81

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 LRA 7|81 para "Impermeabilización de cubiertas de techos" en Planta Transmisora.

Apertura: 1º de diciembre de 1981 a las 16 horas en Santa Rosa 241; Córdoba, donde pueden retirarse los pliegos. LRA 7 Radio Nacional Córdoba.

$ 84.000 e.19|11 Nº 83.931 v.20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DNR|81, hasta el día 4 de diciembre de 1981 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Remodelación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico, para el Servicio Oficial de Radiodifusión, en la localidad de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (Sub. C.), sito en la Av. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: pesos 7.350.385.520
Importe de Garantía: pesos 73.503.855
Valor del Pliego: .. pesos 2.200.000

e. 12|11 Nº 9.306 v. 2|12|81

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DNR|81, hasta el día 4 de diciembre de 1981 a las 12.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico, para el Servicio Oficial de Radiodifusión, en la localidad de Resistencia (Provincia del Chaco).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (Sub. C.), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: pesos 3.430.973.245
Importe de Garantía: pesos 34.309.732
Valor del Pliego: ... pesos 1.000.000

e. 12|11 Nº 9.307 v. 2|12|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 6-P|82

Apertura: 10|12|81.
Hora: 10.30.
Pliego: $ 60.000.
Adquisición de sobres, Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap., de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|11 Nº 9.612 v. 26|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 4-P|82

Apertura: 21|12|81.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 150.000.
Provisión de voltímetros, equipo de enseñanza, analizadores, generadores, medidores, sofómetro, etc.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|11 Nº 9.458 v. 24|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 5-P|82

Apertura: 23|12|81.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 90.000.

Provisión de densímetros, termómetros, taquímetros, analizadores, manómetros, bombas de alto vacío, cajas de resistencias, amperímetros, grupos electrógenos, pinzas amperométricas, fuentes de tensión, medidores de puesta a tierra, frecuencímetro, medidores electrónicos y testers.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|11 Nº 9.459 v. 24|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 3-P|82

Apertura: 18|12|81.
Hora: 10.30.
Pliego: $ 180.000.
Adquisición de multímetros maletas de medición, osciloscopios, etc.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|11 Nº 9.457 v. 24|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 162-P|81

Apertura: 7 de diciembre de 1981.
Hora: 12.
Valor del pliego: $ 110.000.
Por la contratación de unidades automotoras para el transporte y distribución de materiales en viajes de media y larga distancia, desde los depósitos de ENTel ubicados en Cap. Fed. y Gran Buenos Aires a las ciudades de La Plata, Mar del Plata y Balcarce y sus zonas de influencia.
Inf.: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|11 Nº 9.460 v. 24|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 163-P|81

Apertura: 18 de diciembre de 1981.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 500.000.
Trabajos de instalación de aire acondicionado en el edificio "Vernet", sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 2.025.288.000.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
Inf.: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|11 Nº 9.461 v. 24|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 181|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Dos vehículos tipo Rural y dos vehículos Combi". Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de noviembre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 187.000.

$ 432.000 e. 12|11 Nº 83.232 v. 23|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 19.350 ENCOTEL|81

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1981 a las 10 en el Distrito 1º Rosario para contratar ejecución del Servicio transporte correspondencia entre Rosario (Dto. 1º)|San Francisco (Dto. 6).
Por pliego de condiciones y demás datos ocurrir a contar del 16-11-81 a la Sección Despacho, sita piso correo Central Rosario de lunes a viernes en el horario de 8 a 11 horas.
Valor del pliego: $ 162.000.

e. 17|11 Nº 9.456 v. 25|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 182|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Chassis con cabina". Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de noviembre de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.930.000.

$ 432.000 e. 12|11 Nº 83.231 v. 23|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 183|81

Llámase a licitación pública para contratar el "Servicio de limpieza en el edificio central de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de noviembre de 1981 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 460.000.

$ 432.000 e. 12|11 Nº 83.230 v. 23|11|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 12 de noviembre de 1981, para resolver servicio de mantenimiento de máquinas del equipo de contabilidad marca Bull (1er. Sem. 1982), con destino a Dirección Gral. de Administración, Departamento de Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 12|11 Nº 9.308 v. 23|11|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 315.135|81

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de maquinarias para el equipamiento del Departamento Imprenta.
Retiro de pliegos: Córdoba 2122; 2º piso, Departamento Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Apertura de las ofertas: 27 de noviembre de 1981 a las 11 horas.

e. 19|11 Nº 9.706 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS
Licitación Pública Nº 02|81
Expediente Nº 750.422|81

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de aparatos de Laboratorio en el país.
Apertura: Miércoles 2 de diciembre de 1981, a las 10 horas.
Lugar: Sector Contrataciones, Carrera de Ingeniería en Alimentos, Intersección de las Rutas Nacionales 5 y 7, Luján, Provincia de Buenos Aires.
Informe y retiro de pliegos: Sector Contrataciones, Carrera de Ingeniería en Alimentos, Intersección de las rutas nacionales 5 y 7, Luján, Bs. As., a partir del 11 de noviembre de 1981 hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en horario de 10 a 15 horas. Teléfono: Telediscado 0323-23064.

e. 11|11 Nº 9.239 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 21.708|81

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de: "Reparación de cubiertas y arreglos varios en el Colegio Nacional de Buenos Aires."
Sistema de ejecución: "Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial $ 237.010.000.
Valor de cada pliego $ 200.000.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.
Apertura en la antedicha Dirección el día 27 de noviembre de 1981 a las 11 hs.

e. 17|11 Nº 9.532 v. 23|11|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS
Licitación Pública Nº 03|81
Expediente Nº 750.423|81

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de Aparatos de Laboratorio en el extranjero.
Apertura: Miércoles 2 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas.
Lugar: Sector Contrataciones, Carrera de Ingeniería en Alimentos, Intersección de las Rutas Nacionales 5 y 7, Luján, Provincia de Buenos Aires.
Informe y retiro de pliegos: Sector Contrataciones, Carrera de Ingeniería en Alimentos, Intersección de las rutas nacionales 5 y 7, Luján, Bs. As., a partir del 11 de noviembre de 1981 hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en horario de 10 a 15 horas. Teléfono: Telediscado 0323-23064.

e. 11|11 Nº 9.240 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIOS DE HEMODERIVADOS

Llama a Licitación Pública Nº 2|81, para la Provisión de Alcohol etílico de 96º.
Apertura 27 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en el local del mismo.
Pliegos y consultas: En Córdoba Laboratorio de Hemoderivados, Camino San Antonio s|n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, TE. 64052 y 62906.
En Capital Federal: Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332; piso 1º, TE. 49-1335.

e. 19|11 Nº 9.707 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIOS DE HEMODERIVADOS

Llama a Licitación Pública Nº 3|81 para la Provisión de frascos inyectables.
Apertura 27 de noviembre de 1981 a las 10 horas en el local del mismo.
Pliegos y consultas: En Córdoba Laboratorio de Hemoderivados, Camino San Antonio s|n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, TE. 64052 y 62906.
En Capital Federal: Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, Piso 1º, TE. 49-1335.

e. 19|11 Nº 9.708 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 13|81
Expediente Nº 24-81-9349

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81, para el día 21 de diciembre de 1981 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Gimnasio cubierto 1ª etapa, Ciudad Universitaria", Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto Oficial: $ 2.950.000.000.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 18|11 Nº 9.651 v. 3|12|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 9|81

Llámase a Licitación Pública, para la ejecución de la obra: "Laboratorios de alimentos - 1º Etapa". San Luis.
Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1981.

Lugar: Dirección General de Construcciones, Lavalle 1170, 5700 San Luis. Hora: 11 horas.
Presupuesto oficial: $ 600.918.674.
Plazo de ejecución: 90 días.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Garantía de propuesta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 700.000.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Lavalle Nº 1170, 5700 San Luis.
Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones, Lavalle 1170, 5700 San Luis, Delegación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º Piso, Of. 37, de 10.30 a 18 horas.

e. 9|11 Nº 9.025 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Licitación Pública Nº 07|81
Expte. Nº 1565|81
Ley 13.064 (Obras Públicas)

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81 la cual tiene por objeto la obra "Pabellón Nº 6 - 3º Etapa".

El acto de apertura de ofertas se realizará el día 14 de diciembre de 1981, a las 12 horas, y tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República Nº 350, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados en participar de esta licitación deberán dirigirse para consultar y adquirir los pliegos.

Los proponentes deberán constituir en concepto de garantía la suma de seis millones quinientos mil pesos (6.500.000 pesos) (1% del presupuesto oficial de la obra) en alguna de las formas previstas en el artículo 7º A del Anexo del Pliego Tipo de bases y condiciones de Obras Públicas.
Las propuestas deberán dirigirse a: Jefe Departamento Licitaciones y Compras, República 350 (4700), Catamarca.
Precio del pliego: $ 300.000 (trescientos mil pesos).

e. 6|11 Nº 8.978 v. 26|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 40.134
Licitación Pública Nº 28

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para la ejecución de la obra: Sector 1, Etapa 1 Facultad de Ciencias Agrarias, Zavalla (C.U.A.P.).
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 8.747 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 40160|1

Llámase a licitación pública Nº 33, para el día 4 de diciembre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Bioterio Centro Universitario de Rosario - 1er. Tramo Estructura.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 8.750 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 6358|16 A

Llámase a licitación pública Nº 30, para el día 3 de diciembre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Ascensores Facultad de Odontología, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 4|11 Nº 8.881 v. 24|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 36
Expediente Nº 40097|1

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para el día 14 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Sector 1 - Aulas y Laboratorios del C.U.A.S. Estructura resistente, 3ra. etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 5|11 Nº 8.930 v. 25|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 40.169
Licitación Pública Nº 34

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 15 de diciembre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Carpintería de Aluminio Centro Universitario de Rosario, 1ra. etapa. Cerramiento 2 pabellones.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 5|11 Nº 8.923 v. 25|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 03|81

Llama a Licitación Pública Nº 03|81, para la Obra Proyecto 01 Escuela de Minas Construcción II Etapa.
Presupuesto oficial: $ 1.668.465.000.

Apertura: 10 de diciembre de 1981.
Horas: 9 (nueve).
Local: Dirección General de Administración; Belgrano 1474, San Salvador de Jujuy.
Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General de Administración, Belgrano 1474, San Salvador de Jujuy, previo pago de pesos quinientos mil ($ 500.000) de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 17|11 Nº 9.531 v. 7|12|81

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 963|81

Llámase a Licitación Pública Nº 219|81, para la adquisición de instrumental científico con destino a Institutos dependientes de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de diciembre de 1981 a las 15 horas en la Oficina de Compras y Suministros, Avenida Rivadavia 1917, 5º Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
e.16|11 Nº 9.464 v.25|11|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095001273 81-5

Llámase a Licitación Pública Nº 33|81 para el día 2 del mes de diciembre del año 1981 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Vélez Sársfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos para la central del microscopio electrónico.
e. 19|11 Nº 9.715 v. 20|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095001274|81-1

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81 para el día 2 del mes de diciembre del año 1981 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Vélez Sársfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Instalación de micro-copio electrónico.
e. 19 11 Nº 9.716 v. 20|11|81

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 98|81 para el día 25 de noviembre de 1981 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tela adhesiva con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 19|11 Nº 9.713 v. 20|11|81

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 101|81 para el día 25 de noviembre de 1981 a las 9.30 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de Horno Incinerador, para. Dto. de Mant. y Sclos. Grales. con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 19|11 Nº 9.714 v. 20|11|81

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 85|81, para el día 16 de noviembre de 1981 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medicamentos (sulfato de amicacina, ampicilina, penicilina, etcétera) con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.11|11 Nº 9.226 v.20|11|81

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 72|81 para el día 16 de noviembre de 1981, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición soluciones parenterales con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.11|11 Nº 9.227 v.20|11|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 201.401 81 SST

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 para el día 30 del mes de noviembre de 1981, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Subsecretaría de Turismo y durante el año 1982.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras Defensa 120, 1º piso, oficina 1038, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a contratación de un servicio de provisión, lavado y planchado de toallas.
e. 19 11 Nº 9.717 v. 20|11|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 19.309|74 - Cde. 40

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82 para el día 27 del mes de noviembre de 1981, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicio Generales y durante el año 1982.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1038, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren al mantenimiento de máquinas de escribir eléctricas y manuales y máquinas de calcular eléctricas, electrónicas y manuales.
e. 19 11 Nº 9.718 v. 20|11|81

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.170|81

Llámase a Licitación Pública Nº 39|81, para otorgar en concesión los servicios de restaurante con bar americano, pileta, boite y playa de estacionamiento del Complejo Nacional Casino y Anexos de la Ciudad de Necochea por el término de 3 años, con opción a 2 años más.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1981, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868, también podrá retirarse pliego en: Casino Central: Av. Independencia 3154, piso 2º, Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Casino de Necochea: Días hábiles de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 18|11 Nº 9.625 v. 20|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 34.325|81

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81, para el día 27|11|81, a las 14 horas, para encuadernación de testimonios y resoluciones e impresión de folletos, fichas y síntesis estadística del año 1980.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, I.NA.C., Avda. Belgrano 1724, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División en el horario de 9 a 19 horas.
e. 19|11 Nº 9.719 v. 20|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
DELEGACION REGIONAL ITUZAINGO DE LA A.D.O.S. BELLA VISTA, CORRIENTES
Licitación Pública Nº 001 81

Se comunica que dicha licitación pública ha sido anulada por razones de orden Técnico Administrativo, subsanados los inconvenientes se procederá a un nuevo llamado, el que se publicará oportunamente.
e. 19|11 Nº 9.705 v. 30|11|81

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento Compras
Actuación Nº 591299
Carpeta Nº 8773
Licitación Pública Nº 64|81

Llámase a Licitación Pública Nº 64|81, por primera vez, para contratar la provisión de material para odontología con destino al Departamento Odontológico.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 2 de diciembre de 1981 a las 16.30 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 19|11 Nº 9.720 v. 20|11|81

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento Compras
Actuación Nº 590.608
Carpeta Nº 8768
Licitación Pública Nº 65|81

Llámase a Licitación Pública Nº 65|81, por primera vez para contratar la provisión de material para odontología con destino al Departamento Odontológico.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 2 de diciembre de 1981 a las 17 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 19|11 Nº 9.721 v. 20|11|81

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(R.N.O.S. 5-0090)
Licitación Pública Nº 10|81.

Implementación de un Sistema de Sueldos y de un Sistema de Cuentas Corrientes de Coseguro de Prestaciones Médico Asistenciales para un computador NCR 399. — Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1981.
Hora: 16.00.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1729, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).
e. 12|11 Nº 9.327 v. 23|11|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00323922-00

Se llama a Licitación Pública para el día 11-12-81 a las 17 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Trelew Pcia. de Chubut, de una superficie de 200 a 396 metros cuadrados.
Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, de Capital Federal (Oficina de Compras) o en Paraguay 53, de la Ciudad de Trelew Pcia. de Chubut.
e. 19|11 Nº 9.725 v. 20|11|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00314.120-98

Llámase a licitación pública Nº 4|82, para el día 27 de noviembre de 1981 a las 16 horas, tendiente a lograr la contratación del servicio para control, limpieza, conservación y mecánica integral de máquinas impresoras duplicadoras, mimeógrafos, compaginadoras, etc.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros sita en Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 19|11 Nº 9.766 v. 20|11|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, que será abierta el día 1º de diciembre de 1981, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de mantenimiento de una (1) máquina impresora doble oficio y una (1) máquina impresora oficio, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1982.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e. 19|11 Nº 9.726 v. 20|11|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0353|81

Llámase a Licitación Pública Nº 04, el día 2 de diciembre de 1981 a las once horas, por la adquisición de formularios continuos rayados.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.000.
e. 18|11 Nº 9.656 v. 20|11|81

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 58.342|81

Llámese a Licitación Pública Nº 1|82 (anticipada) para el día 1º de diciembre de 1982 a las 15 horas, por la contratación de un servicio de limpieza, durante el período enero-diciembre de 1982.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 15 horas.
e. 13|11 Nº 9.427 v. 24|11|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82, que será abierta el día 27 de noviembre de 1981 a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1982.
El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479 — Oficina Compras — 7º piso — Capital Federal, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e.16|11 Nº 9.512 v.25|11|81

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 51.516|81

Llámase a Licitación Pública Nº 45|82, para el día 2 de diciembre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de sepelio, con destino a: Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack". Capitán General Ramón Freire Nº 4267, Capital; Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos Nº 1875, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As.: Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Bs. As.: Pabellón Residencial para Ancianos "José León Suárez", Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Bs. As.: Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta Nº 7, Km. 49, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; Hogar "Nicolás Levalle", Rivadavia s|nº, Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Bs. As.; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Pcia. de Entre Ríos y Hogar "Dr. Amadeo Sabattini", Villa de Soto, Pcia. de Córdoba; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 16|11 Nº 9.479 v. 25|11|81

INSTITUTO "SATURNINO E. UNZUE"
Expediente Nº 51.776|81

Llámase a Licitación Pública Nº 46|82, para el día 2 de diciembre de 1981, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Saturnino E. Unzué" Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $ 700 070
e. 13|11 Nº 9.425 v. 24|11|81

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S.A. 308
Expediente Nº 1.773|81 cde. 3

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82 ant. para contratar el servicio de parquizado del Centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal.

Fecha de apertura: 10 de diciembre de 1981 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.

e. 18|11 Nº 9.630 v. 27|11|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Autorización Nº 94|81
Trámite Interno Nº 300.344|81 UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 21|81 "Segundo Llamado", para la explotación del local Nº 1, Hotel Nº 5 destinado a: tienda para la venta de artículos de sport, pesca, mercería y zapatería en la Unidad Turística Chapadmal

Apertura: 30 de noviembre de 1981 a las 9 00 horas.

Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 19|11 Nº 9.722 v. 20|11|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Autorización Nº 96|81
Trámite Interno Nº 300.356|81 UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 33|81, "Segundo llamado", para la explotación comercial de alquiler de bicicletas y carros a pedal en la Unidad Turística en Chapadmalal.

Apertura: 30 de noviembre de 1981 a las 10.00 horas.

Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 19|11 Nº 9.723 v. 20|11|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Autorización Nº 97|81
Trámite Int. Nº 300.357|81 UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81, "Segundo llamado", para la explotación comercial de venta ambulante de helados, en la Unidad Turística en Chapadmalal.

Apertura: 30 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas.

Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 19|11 Nº 9.724 v. 20|11|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 09|81 hasta el día 4 de diciembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de obras varias en el Centro Nacional Recreativo Ezeiza, ubicado en Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.000.000.000 (pesos mil millones).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $ 10.000.000 (pesos diez millones)

Precio de la documentación: $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 19|11 Nº 9.727 v. 2|12|81

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 hasta el día 11 de diciembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de remodelación parcial del inmueble y total de sótano, 4º y 5º piso, ubicado en Cangallo 524, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 7.300.000.000 (pesos siete mil trescientos millones).

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 73.000.000 (pesos setenta y tres millones).

Precio de la documentación: $ 900.000 (pesos novecientos mil).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1029, puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 19|11 Nº 9.767 v. 10|12 81

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81 hasta el día 3 de diciembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Detección y Extinción de Incendio en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED), Defensa 120, Capital.

Presupuesto oficial: $ 1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 15.000.000 (pesos quince millones).

Precio de la documentación: $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso frente, Capital Federal; horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 5|11 Nº 8.960 v. 25|11|81

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 06 81 hasta el día 1º de diciembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, la obra Instituto José M. Pizarro y Monje - Trabajos Complementarios, a realizar en el mencionado Instituto, ubicado en Warnes 2401, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.550.000.000 (mil quinientos cincuenta millones de pesos).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 15.500.000 (quince millones quinientos mil pesos).

Precio de la documentación: $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630. 6º piso (frente). Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Capital Federal: horario, de 13 a 17 horas.

e. 3|11 Nº 8.853 v. 23|11|81

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública 08|81 hasta el día 10 de diciembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo los trabajos en el Centro Deportivo Nacional, Area Educativa - Gimnasios y Vestuarios - III Etapa - Republiquetas 1050, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 7.500.000.000 (siete mil quinientos millones).

Plazo de ejecución: 210 (doscientos diez días corridos).

Importe de la garantía: $ 75.000.000 (pesos setenta y cinco millones).

Precio de la documentación: $ 800.000 (pesos ochocientos mil).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630 - 6º piso (frente) Capital Federal - horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración - Defensa 120, 1er. piso - Of. 1029 - Puerta "K" Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 18|11 Nº 9.657 v. 9|12|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a licitación pública Nº 2|82, para el día 2 del mes de diciembre de 1981, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Contratar el servicio de racionamiento en cocido con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Estafeta Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizad. Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires.

e. 16|11 Nº 9.477 v. 25|11 81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81, para el día 27 de noviembre a las 9 horas para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adq. insecticida - Decametrina emulsionable, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356 - 4º piso - Córdoba - División Compras del Servicio Nacional de Chagas; debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento Defensa 120 - Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado Av. de Mayo 1130 - Lº "B" Capital Federal.

e. 19|11 Nº 9.709 v. 20|11|81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|81, para el día 27 de noviembre de 1981, a las 11.30 horas para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Realización de trabajos de reacondicionamiento en dependencias del Servicio Nacional de Chagas Jurisdicción Santiago del Estero.

La apertura de la oferta se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso - Córdoba División Compras del Servicio Nacional de Chagas - debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento - Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado Avda. de Mayo 1130 - Lº "B" - Capital Federal.

e. 19|11 Nº 9.710 v. 20|11|81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|81, para el día 27 de noviembre a las 12.15 horas para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adq. Sobres de monocomponente p|fotocopiadora marca Canon Mod. NP200, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará acabo en 9 de Julio 356 - 4º Piso - Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120 - Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado Av. de Mayo 1130 - Lº "B" Capital Federal.

e. 19|11 Nº 9.711 v. 20|11|81

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 37|81 para el día 27 de noviembre de 1981 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. "Artículos de ferretería", con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1981. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Cuartel 4º - Ruta Provincial Nº 24 - Km. 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 19|11 Nº 9.712 v. 20|11|81

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|81, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 27 de noviembre de 1981 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional Bernardino Rivadavia, Avda. Las Heras 2670 2º Piso Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Contratar el Servicio de Reparación de treinta y cinco (35) baños ubicados en las diversas dependencias del establecimiento, con cargo al presente ejercicio 1981.

e. 10|11 Nº 9.146 v. 23|11|81

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Expte. Autorizante 1380008635|81-5

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81, del registro de este establecimiento, para el día 4 de diciembre de 1981 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con cargo al Ejercicio 1981.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Drogas y medicamentos.

e. 17|11 Nº 9.537 v. 26|11|81

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECCION DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 409|81 para el día 27 de noviembre de 1981 a las 9 horas, con el objeto de contratar el servicio mensual de transporte de dinero para el año 1982.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Paraguay 1536, Piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 19 11 Nº 9.729 v. 20|11|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 408|81 para el día 9 de diciembre de 1981 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de distintos elementos de electricidad, destinados a diversos Tribunales y Organismos Judiciales.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Paraguay 1536, P. 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e 18|11 Nº 9.636 v. 27|11|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Adquisición de zunchos flejes

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 3º, de 10 a 16 hs.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura: 25|11|81 a las 13 horas.

e. 19|11 Nº 9.728 v. 20|11|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de reparación conservación y mantenimiento de las instalaciones termomecánicas de Dependencias Varios.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 P. 3º, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 250.000.

Fecha de apertura: 4|12|81 a las 11 hs.

e. 18|11 Nº 9.633 v. 27|11|81

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Llámase a Licitación Pública Nº 62|81 para contratar la obra "Complejo Urbano Colegiales".

Presupuesto Oficial: $ 126.640.828.316.

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Plazo de ejecución: 1º Entrega - Grupo 1: 700 días laborables.

2º Entrega - Grupo 2: 770 días laborables.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

Apertura de ofertas: 29 de diciembre de 1981 a las 10 horas.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal en el horario de 8 a 13 horas y adquirido de 8 a 12 horas.

e. 18|11 Nº 9.6[illegible] v. [illegible]